ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 19.
San Nemesio, mártir, en Alejandría de Egipto.
Los santos mártires Dario, Zósimo, Paulo y Segundo, en Nicea.
Los santos mártires Ciriaco, Paulilo, Segundo, Anastasio, Sindimio y sus compañeros, en Nicomedia.
San Timoteo, diácono, en la Mauritania.
San Gregorio, obispo y confesor, en Auxerre.
San Anasto, abad, en Orleans.
Santa Fausta, madre de Santa Anastasia, en Roma.

Efemérides.
1810—Paso del Paraná y accion de Campichuelo ganada por el general Belgrano.

Salidas de Correo.
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

¿El puerto está cerrado?

Nos encontramos en el caso de hacer esta cuestion al Gobierno, en vista de los hechos que la ponen en duda.

La fecha del decreto que declara *cerrada toda comunicacion* con el puerto de Buenos Aires es del 14; estamos á 19. Ha habido tiempo de sobra para notificar esta misma resolucion de la superioridad á Buenos Aires. Sin embargo ayer recien, entraron buques de dicho puerto salidos el dia 17 y que fueron admitidos con la sola imposicion de una cuarentena de 20 dias. Uno de esos buques, hizo mas, pues entró hasta donde pudo en el interior del puerto. Esto es audaz, procediendo aquel buque de un puerto infestado por una epidemia que hace los mayores estragos; es burlarse de los decretos del Gobierno, es demostrar que en el exterior se hace poco caso de sus resoluciones.

El haber aceptado á ese buque, haciéndole retroceder en verdad á la rada exterior, autorizará á otros mas á seguir el mismo rumbo; y el Gobierno al mostrar tanta debilidad no se hace respetar.

O el puerto está cerrado á todo buque procedente de Buenos Aires, y ninguno de esa procedencia debe ser admitido, ó en el caso contrario, debe derogarse el decreto, permitir la entrada á todos, y la poblacion de Montevideo, sabedora del peligro que corre, emigrará á su vez, y buscará en las afueras el ponerse al abrigo del flajelo que la amenaza, y que por cierto no evitaremos si se sigue el sistema culpable de las contemplaciones.

Nos dirán que á este buque le impusieron una larga cuarentena de 20 dias.

Contestamos francamente que el pueblo no tiene confianza en esas cuarentenas, las cuales no son ni seguras, ni vigiladas, y que se acortan despues con mucha facilidad por medio de cualquier empeño; En fin, diremos mas, no creemos que los pasageros consientan en costear los gastos del *buque durante 20 dias*, sino que esperan bajar á tierra de aquí á pocos dias. Si esta es una escepcion, no podemos aprobarla tampoco, porque esa escepcion crearia un monopolio que no puede existir.

Por otra parte, el pueblo no tiene confianza tampoco en el médico de sanidad, cuyas opiniones son demasiado conocidas á ese respecto, opiniones que sin duda influyen desgraciadamente en la mente de las personas que no saben rechazar una súplica, haciéndoles creer que el peligro es imaginario. De la opinion de este médico, apelamos nosotros á la de la Junta de Higiene Pública., mucho mas competente é ilustrada, y que debe pronunciarse abiertamente en la circunstancia en que nos hallamos.

Enfin el puerto está cerrado; el gobierno no puede permitir que sus disposiciones sean tan poco respetadas, so pena de que pierda el pueblo toda confianza tambien en las disposiciones gubernativas. A.

La operacion cesárea.

Del libro de *Dom Jacobus*, cuyo prefacio ya conocen nuestros lectores, hemos tenido la santa paciencia de traducir el pasaje que va en seguida:

¿Con qué objeto? se dirá.

No hace mucho tiempo que en el departamento de Tacuarembó tuvo lugar esta cruel operacion cesárea, autorizada y justificada, como se ve, por la iglesia ¡ay! para qué!

No sabemos cómo calificar tan absurda inhumanidad, porque el corazon, que no puede abdicar el sentimiento innato del amor de sus semejantes, se estremece de horror, y no puede menos de indignarse contra *esos ministros de las tinieblas*, autores de tantos males.

El cura D. Estéban de Leon tuvo el raro coraje de practicar la dicha operacion cesárea en una mujer en cinta, haciendo en ella ¡oh justicia! *la seccion abdominal* de que habla el artículo que va á ver el lector!

Y la mujer? Murió en el acto, *para mayor honra y gloria de Dios*; no pudiendo conseguir siquiera que el feto saliese con vida para la vana ceremonia del bautismo, segun el informe resultivo del exámen facultativo.

De suerte que madre é hijo se fueron al infierno, porque así lo mandan los infalibles decretos de la fé!

Perdon para fray Estéban de Leon; que cometia aquel acto bárbaro é inhumano, en cumplimiento del rito, de una teolojía que profesa el desamor y el ódio de la naturaleza!

No es posible que se invoque el nombre de un Dios de bondad para autorizar estas iniquidades contrarias al espíritu del cristianismo.

Léanse estas prescripciones que traducimos y que son curiosísimas; ellas por otra parte justifican el acto cometido por el cura de Tacuarembó:

«El cuidado de estas almas desnaturalizadas va hasta la crueldad.

Vosotros, hombres que amais á vuestras esposas y que apreciais mas la vida de una mujer jóven en la edad de la fecundidad y del amor que la de un embrion—en las circunstancias supremas el grito de la naturaleza y del corazon que se os escapa, es: Salvad á la madre! Pero la Iglesia no se hizo para escuchar al corazon ni á la razon del mundo.

La revelacion la pone mas arriba de la naturaleza, y ella tiene mejores autoridades en la Escritura y en los Santos Padres.

La órden de la caridad exije que se prefiera la vida espiritual del niño á la vida temporal de la madre. (1) Cuando una madre, en peligro de muerte, puede esperar que el feto le sobreviva bastante para recibir el sacramento del bautismo, está obligada bajo la pena de pecado mortal, á abstenerse de todo remedio que pueda salvarle la vida amenazando la vida de su hijo; está obligada ademas á la operacion cesárea aunque peligre su vida. No se puede en ningun caso, salvar la madre con perjuicio del niño apenas formado, mientras haya esperanzas de que muriendo la madre, el embrion podrá recibir á tiempo la santa ablucion bautismal. (2)

Si se logra bautizar al niño, la madre no debe ya soportar la cruel operacion, que tiene por objeto, asegurarle la vida del alma y no procurarle la vida del cuerpo.—Si la madre se rehusa, «el cura transportado de un movimiento de celo y de caridad por la salud de ambas almas, que se precipitan al borde de un eterno abismo [el alma del niño sin bautismo, el alma de la madre que para mortalmente negándose á morir para asegurar el paraiso á un aborto], le manifestará las terribles consecuencias de su resolucion (3).»

Las horribles amenazas del infierno harán temblar la voluntad de una mujer en las agonías de la muerte!

El sacerdote debe suplir la falta de sentimientos religiosos del médico, que muchas veces no cree en la rejeneracion del hombre por el bautismo, y hace causa comun con las ideas mundanas del padre. (4).

Pobres madres! torturadas con tantas inquietudes durante largos meses, para ser despues sacrificadas á la vida eterna de un aborto! Muerte, ni vos siquiera os escapais del sacerdote; tambien viene á abrir vuestro cadáver.

Un médico francés que ha dejado el mundo por la Trappe y la medicina por la teolojía, el padre De Breyne, relijioso de la Gran Trappe (Orne) teólogo profundo, trata á fondo estas materias. Es gran partidario de la operacion cesárea; la recomienda en todas las épocas de la gestacion, hasta despues de un primer bautismo segun el procedimiento de M. Thirion; insiste en que jamás se deje de hacerla, pues el niño sobrevive á la madre con frecuencia, y el bautismo puede llegar á tiempo para decidir la terrible cuestion del cielo ó del infierno. Si hay necesidad, el sacerdote á pesar de los trámites parciales, no debe trepidar un punto en hacerse cirujano; tiene para ello instruccion suficiente.

«Añadiremos, dice, que no solamente el cura, conforme con una série de concilios y con el vitual romano, debe provocar la seccion cesárea, (5) sino que tambien es su deber ver que sea practicada. En caso de necesidad, él mismo puede y aun debe hacer la seccion abdominal.»

Los cirujanos, en los hospitales, deben resistirse amenudo al celo impaciente del sacerdote, por no añadir los dolores de una operacion cruel á la agonía de una madre: hase visto en Bruselas, durante la epidemia de 1849, que sacerdotes jóvenes se imponian la mision de operar á las madres que el cólera habia muerto antes del nacimiento de su hijo. El sacerdote no hace mas que cumplir un deber de su fé! Segun los dogmas cristianos ¿no es el cuerpo esclavo del alma, y por tanto, vino ó muerto, digno de contarse á voluntad?

Mientras tanto, el niño puede morir de muerte natural en el vientre de la madre.

¿Quién puede prever esta muerte?—«En moral dice el arzobispo Gousset, no distinguimos el feto animado del feto inanimado, desde que sobre todo, nos parece mas probable que la animacion tenga lugar *en el momento mismo de la concepcion*.»—El Dr. Meurice ha indicado el medio de impedir los accidentes del parto; pero no se ha ido mas lejos. Esperamos que se hallará un expediente; mas ó menos honesto ¿qué importa en un peligro tan grave?—para asegurar á los hijos *desde la concepcion*. ¿Puede dejarse nada por hacer para salvar un alma y un cuerpo—qué cuerpo!—de la eterna condenacion?

Los jesuitas habian opinado que el niño no tiene alma inmortal hasta que no sale á luz; esta jurisprudencia privó á la teologia de muchas cuestiones escandalosas. Pero el fin de los jesuitas era muy diverso; solo pensaban en excusar los abortos. (6).

Pablo Diacre cuenta que un dia San Gregorio lleno de entusiasmo por las virtudes de Trajano, lloró tanto y oró con tanto fervor en favor suyo, que la noche siguiente, recibió aviso de que sus oraciones habian sido escuchadas, y que el emperador habia salido del infierno, pero que se le advertia que no rogase en adelante por los paganos; y Santo Tomás supone que, no pudiendo Dios salvar una alma del infierno, hizo resucitar á Trajano, para que fuese bautizado y pudiese entrar en el cielo.

Dios seria muy cruel, amigo mio, si no volviese la vida y la ocasion de salvarse á todos los paganos, ó cuando menos á los niñitos que mueren sin bautismo. Pero los teólogos no aceptan el hecho ni la esplicacion; la fé enseña que las penas del infierno son eternas y sin recurso en gracia (1)!

He aquí como dos dogmas revelados, el pecado original y el infierno eterno, producen doctrinas monstruosas, y perturban los goces mas dulces, mas puros y santos de la maternidad y la familia!»

(1) Cardenal Gousset, Teol. moral.
(2) San Ligorio, Theologia moralis.
(3) El Padre De Breyne.
(4) El mismo.
(5) Abrir el vientre materno.
(6) Proposiciones condenadas por Inocencio XI.

N. D. T.

(1) Teolojía de Wartzbourg.

SECCION OFICIAL

Servicio de Correos.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Pongo en conocimiento de V. E. que la balija de correspondencia que despachó esta oficina para Minas el 10 del corriente, se ha estraviado segun instruye la nota que original tengo el honor de adjuntar á V. E. del administrador de Correos de ese punto y el informe del Gerente de las *Mensagerías Orientales*.

Debo á la vez informar á V. E. que esa balija conducia tres notas certificadas de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, una para D. Pedro Salva, otra para D. Francisco Barrios y una para D. Manuel Trelles, así como una nota certificada de la administracion de sellos y patentes para el administrador en Minas, uno del Juzgado del Crimen de la 2.ª Seccion para el Alcalde Ordinario, dos notas oficiales y una carta certificada de D. Francisco Vidiella para D. Cristobal Carbonell.

Lo que participo á V. E. para que resuelva lo que crea conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Por autorizacion del Administrador General.
Tales Rücker—Oficial 1º.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Dbre. 17 de 1867.

Contéstese á la Administracion General de Correos para que proceda á mandar levantar un informe para averiguar la pérdida de la balija de que se dá cuenta, debiendo tambien prevenir á la Compañía de las Mensagerías Orientales tome las medidas necesarias á fin de evitar que en lo sucesivo se repita semejante escándalo, pues si bien el Gobierno hace toda clase de sacrificios por mantener con seguridad la correspondencia, protejiendo en lo posible la empresa, no podrá dejar pasar inapercibidos en adelante semejantes hechos que serán castigados severamente con una multa, cuando menos de 200 pesos, sin perjuicio de que si hubiese indicios de que la pérdida fuese intencional, se pasará el delincuente al Juez del Crimen para ser juzgado como corresponde y publíquese.
Rúbrica de S. E.
MARQUES.

INTERIOR

Sr. Adolfo Vaillant:
Distinguido Sr. Vaillant:
Despues de haber leido un folleto titulado: *La Candidatura Urquiza*, me ha venido la idea de escribir á mi vez, algo, en que haciendo hablar á nuestros grandes hombres (copiando sus escritos), pueda servir de documento al autor de ese folleto sin firma.
D. Florencio Varela, en el *Comercio del Plata*; Don Bartolomé Mitre en *Los Debates*, D. Juan C. Gomes en *El Nacional*, D. José Mármol en *El Paraná*, el general Melchor Pacheco y Obes, desde Europa, D. Domingo F. Sarmiento y otros, han hecho antes de ahora la apoteosis del general Urquiza. Yo hablaré por boca de ellos.
Así pues, espero que con la lealtad que lo caracteriza de lugar en las columnas de *El Siglo* al artículo que le envío, pues creo que la divisa de ese diario, es la justicia y siempre la justicia.
Es su amigo
Eduardo G. Gordon.

EL GENERAL URQUIZA ANTE SUS CONTEMPORANEOS.

Acabo de llegar á nuestras manos un folleto, que se nos dirijió de Buenos Aires, titulado *La candidatura Urquiza ante la historia de sus propios hechos*, y al empezar su lectura buscamos en vano el nombre de quien lo habia escrito, pero desgraciadamente ese folleto descienda al rango de libelo, puesto que su autor se oculta bajo la careta del anónimo para mostrar en vez de la figura simpática del libertador de las repúblicas, la repugnante sombra de un bandido.

Alejado hace algunos años de la escena política y sobre todo del periodismo cotidiano, nos vemos obligados hoy á volver á esa escena, para refutar á grandes rasgos los cargos que se hacen al general Urquiza, cargos que parecen mas bien vertidos por un corazon despechado, que por un *verdadero argentino*, como se titula el autor del folleto.

Ligados al General Urquiza por vínculos de agradecimiento y amistad, no obrariamos como caballeros si tolerásemos semejantes calumnias pues tal deben llamarse, cuando quien las escribe no tiene el suficiente corazon para poner bajo ellas un nombre como garantía.

No venimos á dilucidar si la candidatura Urquiza para presidente de la República Argentina, es la mejor y mas santa; no, solo queremos probar con la historia, único juez imposible, que los cargos que le hace el *Verdadero Argentino* son falsos, y lo que es mas hijos del despecho y de la ira.

La materia que vamos á tratar se presta para un folleto que hemos principiado y que terminaremos en breve, y la opinion pública será el juez inapelable ante el cual llevaremos á ese hombre á quien el *verdadero argentino* ha querido pintar con la negra tinta de la ingratitud tal vez.

Desafiamos al autor de la candidatura Urquiza, á que se presente en el torneo de las ideas, con la visera alzada á discutir con la altura y dignidad que requieren la cultura de nuestra prensa.

Le damos un mes de plazo para que busque documentos, que nosotros, lo esperamos tranquilos, con la mano sobre nuestra conciencia.

Le retamos á ese combate pues del cual el pueblo que obra siempre por propia inspiracion sacará frutos provechosos para el porvenir.

La vida del general Urquiza es una brillante página de la historia de la República Argentina, por mas que algunos descreidos pretendan oscurecerla.

A la historia no se desciende.

La historia es el espejo en el cual se refleja la vida de todos los pueblos y de todas las generaciones.

II.

Cuando la historia ese juez infalible é imparcial, abra ante los ojos de las edades futuras sus páginas inmutables, y se registren en ellas la vida y los hechos de los hombres eminentes que han dado dias de gloria á la República Argentina, el nombre del Capitan General D. Justo José de Urquiza, llenará mucha parte de esas páginas y en todas ellas, habrá mucho que admirar.

La ingratitud es el lema que distingue á la humanidad entera.

No hubo hombre alguno en la vida de los pueblos, por grande que fuera, que no llevara al sepulcro la hiel en su corazon, vertida por la ingratitud de sus contemporáneos.

La posteridad es solamente quien se encarga de levantar del olvido esos nombres, pasándolos por el purísimo crisol de la fria imparcialidad, para presentarlos ante las generaciones que se suceden con todos sus vicios y virtudes, desnudándolos de las galas y oropeles con que el mundo los vistiera en los albores de su vida pública.

En la vida del General Urquiza, para los hombres que con la fria razon, estudien mañana sus hechos, tendrán, haciéndole la justicia que merece, mucho que aprender.

La vida del General Urquiza es un libro en el que los pueblos americanos democráticos, se enseñarán á respetarse entre sí, para robustecer y afianzar sus derechos y autonomía.

El General Urquiza es una vida entera consagrada al sacrificio en bien de su patria, es una figura imponente que se destaca en el horizonte político de la República Argentina circuida por la aureola de los héroes, coronada por las espinas del calvario y ungido por el óleo de la opinion pública.

El General Urquiza, es una de las mas brillantes páginas de la historia de la patria de los San Martin y los Belgrano.

Para la República Argentina ha sido el esperto centinela puesto de pié ante el altar augusto de sus instituciones.

Para la Provincia de Entre-Rios el infatigable guardian de sus derechos.

Para la democracia americana el atleta terrible.

Para las leyes el mas sistemado sostenedor.

Para el pueblo; el sábio legista que supo darle la grandiosa constitucion de Mayo.

Estos son los grandes dotes que distinguen á ese hombre á quien una prensa sistemada ha querido salpicar con la negra tinta de la calumnia.

Este es el héroe que queremos llevar ante la opinion pública, desnudo de las afecciones de partido, cubierto con las vestiduras de sus grandes hechos, que bien pudieran servirle de manto ante la posteridad que ha de juzgarlo.

Pensamos en este pequeño bosquejo de la vida del General Urquiza, recorrer las distintas faces en que ha sido colocado. Vamos á enseñar coleccionados los mismos escritos de los que mas tarde fueron sus enemigos encarnizados; á narrar los hechos históricos que se han mostrado al pueblo para hacer repugnante su figura y que serán un terrible desmentido á sus autores.

Este es el trabajo que hemos emprendido; muy lejos de esperar retribucion alguna, queremos solo dar al César lo que es del César, devolviendo al hombre lo que le pertenece.

Confiamos en que muy breve la imprenta se haya espedido, y para entonces, desafiamos al autor de La Candidatura Urquiza.

E. G. Gordon.

La Comision de Salubridad Pública.

Señor Redactor de *El Siglo*:

En su artículo de hoy «La Comision de Salubridad Pública y la Policía», espresa Vd. el temor de que la posicion transitoria de la Comision Estraordinaria Administrativa paralice su accion.

Tengo la mayor satisfaccion en asegurar á Vd. y al Público que no sucede así. En cuanto á la Comision de Salubridad Pública, puedo afirmar que nunca ha trabajado con mas actividad que en estos momentos.

El simple cambio de una persona por otra, no puede producir el mal efecto que teme Vd.; pues los Empleados están tan bien reglamentados y ejecutan tan bien sus deberes, que seria de [illegible] cuidado de la salud pública sufriese parálisis [illegible] ese motivo, especialmente cuando el Director [illegible] á su sucesor.

Me es grato tributar al Sr. Gefe Político mis agradecimientos por su eficaz cooperacion.

Soy de Vd. atento servidor,
Juan Mac-Coll.

Diciembre 18 de 1867.

Sr. Director de la Comision de Salubridad Pública, D. Juan Mac-Coll.

Hallándose amenazada la salud pública, por el flajelo que azota la ciudad vecina de Buenos Aires, y convinieudo que cada individuo pueda ser útil á la Comunidad aunque sea con un grano de arena

Vengo á ofrecer á vd. mis servicios gratuitos en cuanto pueda servir á la cooperacion de los importantes que presta la corporacion que tan dignamente vd. preside.

Su atento servidor etc. etc.
Santiago Oliver.

Montevideo, diciembre 13 de 1867.

Comision de S. Pública.
Montevideo, diciembre 17 de 1867.

Ha sido muy satisfactorio al que firma, la nota que con fecha 13 del corriente, se ha dignado dirigirle, ofreciendo sus servicios gratuitos á esta Comision en cuanto los creyera útiles; pero no siendo necesarios al presente, no dejará de aceptarlos si por desgracia llegase el caso que fuesen precisos.

La Comision queda muy agradecida á la abnegacion que vd. manifiesta en bien de la humanidad.

Dios guarde á vd. muchos años.
Juan Mac-Coll, director.
Francisco Agell, secretario.

Al Sr. D. Santiago Oliver.

El Cólera.

LOS PRESERVATIVOS CONTRA ÉL Y SU CURACION.

Se ha recomendado contra este flagelo toda la materia medicinal. Pero la experiencia mientras la primera epidemia, enseñó ya, que la naturaleza supo curar mejor que el médico y ademas en los estados mas peligrosos. Si esta enfermedad se apodera de alguien, todo lo que es posible se alcanzará por medidas simples y en este caso podia ser muy dañosa una actividad exesiva del médico.

En esto su distinguido corresponsal *Luzbel* ha dicho palabras muy oportunas sobre la conducta de los médicos en el tiempo de cólera, pero algunas veces bastante fuertemente espresadas.

El arte de los médicos está limitado á suavizar la enfermedad y á combatir los síntomas mas importantes. Que esté sea posible es la opinion general, y en los párrafos siguientes me permitiré dar á luz las reglas principales, que hasta hoy son conocidas como preservativos y hasta que sirven para curar de este flajelo. Estas líneas tienen por fin dar la ciencia al público que la necesita para guardarse á sí mismo como á toda su familia, y para combatir los primeros síntomas de la enfermedad, porque muy raras veces tenemos un médico como compañero.

En verdad, no creo que jamás el cólera tomará aquí grandes dimensiones á causa de la situacion de la Ciudad, cuyo fondo es de piedra, de una severa cuarentena y de una buena limpieza pública, pero siempre hay la necesidad de estar armado contra un adversario tan malicioso.

I.—PRESERVATIVOS.

La primera regla preservativa debe ser una prohibicion completa contra cualquiera comunicacion sobre las partes referidas, y por eso es la cuarentena ordenada por el Supremo Gobierno, digna de alabanza; sí, será rigorosa, sin escepciones, y ademas si se piensa que cada viagero, que tenga una simple diarrea consigo puede traer tambien la desgracia de una epidemia á esta ciudad, como una muy enfermo.

La Comision de Salubridad Pública debe ayudar energicamente en todas las medidas tomadas en la limpieza pública.

Pero tambien en cada casa debe hacerse la mas escrupulosa limpieza y en todas las demas partes.

El mejor medio y el mas barato para desinfeccionar el lugar comun es de disolver cada 3 á 4 dias, una libra de *sulfato de fierro* en un balde de agua y echarlo en la letrina. Esta desinfeccion es mas precisa por que los excrementos y los vómitos del enfermo son los mas fáciles de poderse pegar.

Hay que impedir la aglomeracion de gente y la humedad en las casas.

Bañarse diariamente—En el rio es un preservativo sublime. En Leipzig en la epidemia de 1849 y 1850 se ha observado que ningun bañador continuó se enfermo.

Hay que tomar, pero no demasiado verdura, frutas cocidas, bebidas espirituosas, pescados. Se debe comer casi nunca: carne de puerco, frutas nuevas, ensaladas.

Comidas saludables son: carne no demasiado garda (carne de vaca, carne de carnero y aves), pan bien cocido, arroz, papas buenas.

Hay que mascar todo cuidadosamente.

Agua con vino ó cognac como bebida.

Toda agua para beber tiene que ser *filtrada*, si no se tiene filtro entonces es preciso que se filtre con papel (estraccion).

Regla principal: que se viva bien y moderadamente durante una epidemia del Cólera. Una única irregularidad es muchas veces causa de un ataque repentino y mortuorio.

Toda diarrea—Hay que observar bien sino se vá por medios simples hacerla tratar por un médico.

Resfriados—Son mas á menudo motivo para la enfermedad que desarreglos en el comer y beber.

Por estravagancia—inmoralidades, sobre todo hay que advertir.

Estar despierto de noche, trabajos fuertes, del espíritu é impresiones fuertes del alma deben ser prohibidos á toda fuerza.

El miedo por el cólera desaparecerá cuanto mas uno piense que esta enfermedad se puede reconocer y curar fácilmente en sus primeros principios.

Y que ella las mas raras veces aparece sin adelantarse como aprietos en el estómago, ganas de vomitar, diarrea, dolor en la cabeza y en los miembros y debilidad en todo el cuerpo. Si asiente entonces se enferman los que parecen sanos cuando se dá un motivo á propósito á la enfermedad. Por cierto contiene el uno mas inclinacion que el otro, y por eso puede soportar mas influencias dañosas que el otro.

II.—CURACION

Tan pronto como un hombre, hasta este momento sano, siente una epidemia de *diarrea* con dolores y falta de apetito debe acostarse y ponerse una banda de franela en la barriga y tomar nada mas que sopa espesa de arroz y pan blanco solo, como comida, y de bebidas: un poco de grog tibio, vino con agua, café, ó una *infusion de flores de tilo, pero muy caliente, hasta poder sudar*.

Si tienen *ganas de vomitar* y se repugna muy amenudo debe el enfermo acostarse igualmente y quedarse en la cama sin moverse. El vomitar se impide lo mas seguro con sinapismos ó mejor refregando por la parte del estómago con espíritu [aguardiente] de mostaza del cual debe tenerse siempre 1 ó 2 onzas en casa.

Para apagar la sed que tiene el enfermo pedacitos de hielo ó tambien sorbetes.

En la cama tiene que estar la cabeza fresca y los piés calientes.

Cuando toca el *frio* al cuerpo hay que tener cuidado de hacer bastante calor artificial por bolsas llenas de arena caliente ó por botellas llenas con agua caliente, pero sin quemar al enfermo.

La cama del enfermo tiene que estar libre de todos los lados para que se le pueda alcanzar de todas ellas, el aire que sea fresco [illegible] al lado y de esta al patio que esté siempre abierta.

Todos los excrementos son de desinfeccionar inmediatamente por una disolucion de sulfato de hierro; pero como esta hace manchas en la ropa lo mejor para desinfeccionar la ropa es ácido carbónico la cual es un poco mas caro pero no echa á perder la ropa y se alcanza el mismo efecto. Se vende en todas las boticas.

Si se siguen estos consejos y no son cuerpos demasiado débiles, lo que hace la curacion imposible, podrá por medio de socorro pronto haber salvacion del cólera.

Tomadores, personas de constituciones muy débiles y hombres voluptuosos mueren mayormente del cólera si se enferman de este. Pero quien ha vivido moderadamente, conforme su naturaleza, sanará de un ataque de este flajelo por medio de socorro pronto sin grandes consecuencias.

¡Que sean todas estas medidas de cuidado en Montevideo!

Montevideo, 18 de Diciembre de 1867.
R. C. Brendel.

Al público de la Union.

La Sub-direccion de Salubridad Pública de esta Villa pone en conocimiento del Público que ha establecido una Comision Permanente compuesta de las personas siguientes: D. Federico de Arnoldi, D. Gregorio Castro, y D. Juan Zela.

La Sub-direccion de Salubridad suplica al público tenga á bien prestar su cooperacion á los arriba nombrados, encargados de velar con el mayor celo sobre la salud de esta Villa.

Union, diciembre 18 de 1867.
Belisario de Medina, sub-director.
Leandro Lopez, secretario.

Canelones.

Diciembre 17 de 1867.

Sr. Redactor.

El Viérnes último han tenido lugar los exámenes de los alumnos de la escuela pública, en presencia del Sr. Gefe Político, el Presidente de la Comision E. Administrativa y el jóven Cabrejo; sobresaliendo en gramática, aritmética y geografía, los dos hermanos Graus, Taladriz, Salvo, Cantera y Blanco.

Las esplicaciones del sistema métrico decimal, nada dejaron que desear.

En escritura seria injusticia hacer distinciones; pero todas las planas presentadas, mostraban una hermosa forma de letra.

El Sr. Landa ha tenido la satisfaccion de ver coronados sus esfuerzos; y en bien de la poblacion, le pediriamos continuára al frente del establecimiento que con tanto acierto dirije; despreciando los ataques de que es víctima por parte de un reducido círculo de hombres, entre los que hay algunos que en materia de educacion é instruccion tienen mucho que aprender.

Ante los progresos de sus discípulos, nada vale la chismografía.

Ignoramos que causa haya habido para que la escuela de niñas se haya eximido de la obligacion que tiene de rendir su exámen; y aunque se nos tache de severos, debemos decir que esa falta muestra indicios de que pocos adelantos hay en esa escuela.

Ya es tiempo de que la Comision Extraordinaria, haga cumplir lo dispuesto por el Instituto; y confiamos que la Sra. Preceptora no tendrá inconveniente en ello.

Lo mismo esperamos que haga con las demas escuelas del Departamento, cosa que ha estado antes tan descuidada; dando lugar á que los progresos de los educandos no hayan sido iguales á cero; es ya tiempo de que cesen esos abusos.

—Si mal no recordamos, el Sr. Paladino ofreció parte de lo que le corresponde por la administracion de Sellos y Patentes, cuando fué alguno mejora local; y hasta ahora nos dice que manda hacer cuatro hermosos faroles para la Plaza pública, que hasta ahora no hemos visto colocados.

No creemos que esa oferta quede en la intencion, pues conocemos á ese señor, y sabemos que cumple lo que promete, no dando motivo á que sus ofertas corran pareja con aquella de los bancos para la Plaza, que tal tiempo se están construyendo en la capital.

—El progreso material sigue en una escala ascendente; se edifican un gran número de casas; y mas serian si hubiera abundancia de brazos y se tomára alguna medida respecto á los propietarios de solares en la Villa que se han burlado de las disposiciones superiores, con perjuicio general.

Confiamos en que la Junta haga algo en ese sentido; haciendo comprender á esos propietarios, que es nada su interés *particular*, ante el *interés público*.
Abigail.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De los diarios recibidos ayer por el *Villa del Salto*, copiamos estas noticias:

—En la madrugada del dia de hoy ha tenido lugar en la iglesia de Monserrat un gran incendio, que segun parece fué ocasionado por una vela colocada en el altar mayor y que por un olvido quedó encendida.

A las 2 de la mañana se pronunció el incendio, quedando todo el altar mayor reducido á cenizas, llegando las llamas hasta quebrar los vidrios de la mayor parte de las ventanas de la bóveda.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculaban en 250.000 pesos moneda corriente, pues lo que habia en el altar entre imágenes y demas cosas han sido destruidas por el elemento destructor.

Las llamas han dañado hasta la baranda del coro.

—La Capitanía del Puerto ha pasado una circular á todas las de su dependencia en el litoral, previniéndoles hagan saber á los capitanes ó patrones de buques, que si tienen algunos enfermos á bordo durante la navegacion, vayan á la isla de Martin García, donde encontrarán médico, lazareto y demas auxilios para atenderlos.

—Mañana á la una de la tarde tendrá lugar en el salon municipal la reunion de electores que ha de elegir la Municipalidad para el año entrante.

—Aconsejamos á todos, ricos y pobres, no beban el agua del rio pues está haciendo daños violentos.

MEETING POPULAR.—Como estaba anunciado tuvo lugar hoy en la plaza de la Victoria el *meeting* á que estaba convocado el pueblo.

Se pronunciaron varios discursos por los señores Lopez, Billinghurst y Argerich y despues de esto fué nombrada una comision compuesta de dichos señores integrándola con los señores Bilbao y Malbrit, cerca de la Municipalidad.

Ella pasó al salon del Consejo donde se hallaba reunido deliberando, y el Sr. Billinghurst invocando el pueblo reunido en la plaza pidió á la Municipalidad renunciara.

Se promovieron por este incidente diversas escenas, pues por primera vez se veia entre nosotros un hecho semejante.

El resultado fué que el Sr. Peña presidente de la Municipalidad, contestó á la Comision que la corporacion iba á deliberar y contestaria al pueblo, el cual permaneció reunido en la plaza esperando la resolucion municipal.

Una hora despues y creciendo siempre la concurrencia en la plaza, el pueblo prorrumpió en gritos y aclamaciones contra la Municipalidad, á tal punto, que se opusieron á que los miembros de esa corporacion saliesen á la calle.

Todo hacia presumir en esos instantes un conflicto y algunos señores tomaron la palabra á fin de calmar la ajitacion del pueblo reunido.

5 de la tarde.—En este momento la excitacion popular crece y el pueblo ha atropellado las puertas de la Policía invadiendo el patio y oficinas municipales, exigiendo terminantemente la renuncia de ellos.

En estos momentos se presentó allí el señor gobernador de la provincia y calmó la agitacion del pueblo, pues se proponia terminar un arreglo.

Ya en prensa el diario, la Municipalidad ha presentado á la comision su renuncia y el pueblo está reunido en la plaza oyendo su lectura.

Teatro de la guerra.

Campamento Tuyu-Cué, Dicembre 12.

Un trabajo incesante ocupa al enemigo y á nosotros. El continua reconcentrando su linea; nosotros, rectificando, perfeccionando y robusteciendo la nuestra para ponerla á cubierta de un golpe de mano desde Tuyutí hasta Tayí.

Por un momento creimos que el enemigo abandonaba el ángulo mas saliente de su linea, que artilló con cañones de grueso calibre, despues del asalto de Curupayti,—cuando el movimiento agresivo del General Flores le hizo comprender que mas tarde ó mas temprano debiamos tratar de envolverlo por este lado. Pero parece, que lo que ha habido ha sido simplemente un cambio de piezas de un costado de la linea á otro, porque hace dias que trabaja con empeño en la referida posicion, que es muy culminante, como queriéndola convertirla en un gran reducto destacado, que domine los aproches de las lineas esteriores y las lineas interiores de Paso Pucú.

Desde el mangrullo del Paso Canoa, se ha visto perceptiblemente con el telescopio profundizar considerablemente los fosos del reducto, el cual se liga, es mas que probable, con las lineas interiores del cuadrilátero por medio de un camino cubierto. Los pasados que hemos tenido, siendo todos del costado de Humaitá no han podido dar razon de estos trabajos; de manera que lo que dejo dicho no pasa de una conjetura; pero es una conjetura tanto mas fundada cuanto que el enemigo ha debilitado las defensas de sus lineas por el lado de Tayuti, Chichi y Piris, convirtiéndose por consiguiente el ángulo de Paso Pucú en llave de sus posiciones por el lado Sud del cuadrilátero.

Sabemos por un pasado venido de un punto intermedio entre Humaitá y Laureles, que Lopez ha recibido algun ganado por el Chaco, y que, no dominando aun, como no dominamos, la embocadura del Rio Bermejo, los vapores que las traslada del territorio paraguayo al Chaco, la hacen entrando al Bermejo lo que es un ahorro inmenso de tiempo y de trabajo, siendo las dos márjenes de dicho rio, segun se dice, tan cenagosas que es casi imposible vadearlo cerca de su embocadura. Es de esperarse que no dilatemos en establecer nuevas baterías sobre la márgen izquierda del rio Paraguay, á fin de dominar la embocadura del Bermejo, y obligar al enemigo á llevar sus ganados internándose en el desierto para pasarlos Rio Bermejo arriba.

Hágase esto ó no se haga, quiere decir, que mientras no ocupemos el Chaco con una fuerte colonna de las tres armas desembarcando por Curuzú ó por Tayí para circunvalar á Humaitá por el poniente, que mientras no dominemos la márgen izquierda del rio Paraguay, espedicionando formalmente al interior, la situacion de Lopez será crítica pero no desesperada, alejándose cada dia mas la terminacion de este sangriento drama, sin ejemplo por sus proporciones y su duracion en los anales militares de la América meridional.

A propósito de la circunvalacion de Humaitá, por el poniente y de una espedicion formal al interior, no me atrevo á decir cual de las dos cosas daria un resultado mas práctico y mas decisivo.

La ocupacion del Chaco presenta el inconveniente de operar en un terreno completamente desconocido, á la vista del enemigo, y sobre el centro de sus recursos militares. Ocupar el Chaco con fuerzas considerables, es ir y buscar una batalla, porque no teniendo Lopez mas línea de comunicacion que esa, es claro que á todo trance tiene que evitar que lo circunvalemos por aquel lado; pero una batalla en el Chaco dado el caso de un reves de las armas aliadas, podria importar un desastre incalculable, desde que nuestras reservas se encuentran de este lado del rio Paraguay.

Espedicionar al interior para dominar la márgen izquierda de aquel rio, y evitar desde Tayí hasta la Asuncion, el pasage de ganados al Chaco, presenta el inconveniente de que conforme avanzáramos tendríamos que irnos atrincherando y fortificando en la costa, distrayendo muchas fuerzas sin saber qué elementos de resistencia tiene Lopez todavía en el interior; teniendo que efectuar nuestra marcha por caminos precisos y determinados, llenos de obstáculos como bosques, desfiladeros, esteros y rios, teniendo que alejarnos de nuestra base de operaciones, y que llevar nuestros medios de subsistencia, no debiendo contar con los del pais, que ya hemos visto solo nos brinda el desierto, despoblándose y reconcentrándose sobre la capital á medida que avanzamos en nuestras tropas invasoras.

Sea de esto lo que fuere, es decir, sea que el General en Gefe del Ejército Aliado opte por lo primero ó por lo segundo, ó por las dos cosas á la vez, el hecho es que ni lo uno ni lo otro puede realizarse, mientras no hayan llegado los refuerzos que se esperan del Brasil y la República Argentina, y que, salvo lo impresisto, debemos renunciar á las ilusiones que nos hicimos hace un mes.

Que el enemigo está preparado para no dejarse circunvalar impunemente por el Chaco; que el enemigo se propone disputarnos los pasos del rio Tebicuari, parece fuera de duda. En el Chaco, sabemos, que se halla el general Bruguez con una division, y el pasado á que me he referido arriba, declara: que dias pasados salieron de Humaitá tres rejimientos desmontados en direccion al interior, y que marchando por el Chaco han debido cruzar el rio Paraguay, arriba del Pilar, para situarse del otro lado del Tebicuari, algunos de cuyos pasos sabemos estan fortificados.

Tourlourou.

Entre-Rios.

Leemos en el *Comercio* del Paraná:

—Por el *Uruguay* que pasó ayer de Corrientes, se sabe que Lopez tenia en el Chaco como tres mil hombres para protejer el pasaje de un considerable número de hacienda que venia á Humaitá, y que sentido por los aliados, se preparaba un golpe para impedirlo.

—Se nos asegura que el vapor *Guaraní*, que condujo un contingente nacional para el ejército, habia perdido del cólera como treinta hombres cuando llegó á la altura de la Paz.

—Ya tenemos aquí la máquina trilladora Ransomes.

Hoy fué desembarcada y ha sido trasportada

FOLLETIN 97

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Ningun habitante de la ciudad debia salir al campo.

El espectáculo de una justicia no es público en Marruecos.

Yo no sabia como se ajusticiaba entre ellos, y quise ver la ejecucion.

Suponia que habria aparato, y me engañé.

Gracias á una licencia del kadi, pude asistir á la ejecucion y sus preparativos.

Al amanecer, Alí Cuzcuz, como alguacil, con su varita negra, salió se fué al fondak, se apoderó de un asno, y con él se fué á la cárcel.

Ya estábamos á la puerta el viejo katib, Mojama y yo.

Con estrañeza vi que no habia acudido gente.

La calle estaba completamente solitaria.

Los guardas sacaron á ben Kasem, que apenas podia tenerse de pié, y lo montaron en el asno.

El katib le leyó de nuevo la sentencia, y concluida de leer, los guardas montaron á ben Kasem en el asno.

Alí Cuzcuz cogió el ronzal, y se encaminó á la cercana puerta de adohar, que los guardas abrieron.

En vista de la órden que nos autorizaba á Mojama y á mí para salir, se nos dejó seguir al sentenciado, al alguacil y al katib.

La puerta se volvió á cerrar, y los cinco y el asno adelantamos solos por un desierto camino en declive, junto al cual, y á poca distancia de la ciudad, habia un casaron y unas tapias.

Aquel era el matadero: allí íbamos.

Yo habia supuesto que habria patíbulo; y no viéndolo en ninguna parte cuando salimos al campo, pregunté por él á Mojama:

—Allí está,—me dijo señalándome el casaron.

—¿Y qué es aquello?—le dije.

—El matadero de los bueyes, y de las ovejas, y de los carneros que sirven para el consumo de la ciudad.

—¡Ah! ¿Y uno de los del matadero es el verdugo?

—Nosotros no tenemos verdugo para decapitar, lo es cualquiera.

—¡Cualquiera!—dije.

—Sí, y me parece que va á serlo aquel kabila que viene hácia nosotros.

—¿Y ese hombre querrá?

—¿Por qué no,—dijo Mojama,—si se le paga?

—¿Pero no se tiene aquí por deshonroso ejecutar á un hombre?

—No, me respondió;—todo musulman está obligado á cumplir y hacer cumplir la ley; la ley es la que mata, no el hombre.

—¿Y cuánto se le dá al que ejecuta la ley?

—Por cada miembro que corta y coloca sobre la puerta de adohar un sultaní: ya trae en el bolsillo el katib los dos que vale la ejecucion de hoy, porque hay que cortar mano y cabeza.

LXIII.

A este tiempo llegaba á nosotros el kabila, que era un moro atlético de color atezado, desnudas las piernas, sin mas calzado que unas malas babuchas, cubierto con una chilaba y un alquicel blancos muy sucios, y con una larga espingarda con la coz para arriba, al hombro.

En su manera de acercarse se conocia que al vernos habia comprendido de lo que se trataba, y venia á ofrecerse.

—¡Por ventura,—le dijo el katib,—quisieras tú hacer lo que el kadi manda se haga con este hombre?

—Si el kadi lo manda y se me paga, ¿porqué no?—dijo el montaraz.

El katib sacó del canuto de hoja de lata la sentencia, y se la hizo oir á aquel hombre.

—Bien,—dijo;—¿y cuánto me dareis?

—Por cortar la mano y llevarla hasta la puerta de adohar, y clavarla sobre ella, un sultaní: por cortar la cabeza y llevarla y ponerla en la escarpia sobre la puerta de adohar, otro sultaní.

—Dame los dos sultanies,—dijo el campesino.

El katib se los dió, los guardó aquel en su bolsa, y echó á andar hácia el matadero, adonde llegamos poco despues.

Lo que podia llamarse casaron, era una gran lonja ó nave con largas traviesas, de las cuales pendian reses desolladas y despojadas.

La gente del matadero estaba ocupada en sus faenas, y no se conmovieron ni dieron ninguna señal de curiosidad cuando nos vieron entrar por la lonja: estaban muy acostumbrados á aquello, y les estaba prohibido, so pena de azotes presenciar la ejecucion.

Entramos por la lonja atravesándola, á un corral, donde habia una fuente y una tajea, por la que corria el agua para limpiar los despojos.

Junto á él habia otro corral, en el que se encerraban las reses.

Cuando llegamos á la fuente, el campesino dejó en el suelo su espingarda, y dijo al katib:

—¿Y dónde y con qué le he de cortar á ese hombre la mano?

—Vete allá, y pide un tajo y una cuchilla,—le dijo el katib.

El campesino se fué á la nave, y volvió poco despues con un enorme tajo debajo de un brazo, y una gran cuchilla en la mano.

Colocó el tajo junto á ben Kasem, le asió el brazo derecho, le doblegó, le puso sobre el tajo, y de un solo golpe de cuchilla le cortó la mano.

Ben Kasem no produjo un solo gemido; únicamente se contrajo y tembló.

El campesino se arrojó sobre él como un tigre le derribó, le puso una rodilla sobre el pecho, sacó la gumia, y cortó con ella la cabeza á ben Kasem, invirtiendo en esta terrible operacion lo menos diez minutos.

Luego se quitó el alquicel, puso en él la cabeza y la mano, se echó á la espalda el alquicel cogió su espingarda, y marchó.

El katib le siguió.

—¿Y ese tronco?—dije á Mojama.

—Vendrán por él sus parientes y le enterrarán.

—¿Y ese asno?

—Los del matadero lo entregarán á su amo.

Llegamos á la puerta de la ciudad y el katib llamó.

Se abrió la puerta, y los guardas sacaron una escalera, un martillo, dos clavos, y una tabla larga, en que habia un gran cartelon con algunas líneas escritas en árabe.

La puerta volvió á cerrarse.

El montaraz dejó en el suelo su alquicel, puso la escalera bajo una escarpia que habia sobre la puerta, cogió la mano, subió, y la clavó debajo de la escarpia.

Luego bajó, tomó la cabeza, subió con ella, y la clavó en el garfio de la escarpia.

Por último, colgó el cartelon debajo de los dos miserables despojos.

Hecho esto, recogió su alquicel sangriento, se lo puso, nos saludó y se fué.

El katib llamó de nuevo á la puerta.

Los guardas recogieron la escalera y el martillo, entramos, y la puerta volvió á cerrarse.

Llegamos á casa del kadi, es decir, á nuestra casa: allí estaban todos los alcaides de las puertas de la ciudad.

El katib escribió algunas líneas que firmó al pié de la sentencia, y la entregó al kadi.

Este dijo á los alcaides:

—Abrid las puertas de la ciudad; ya ejecutada la justicia de nuestro amo el escelente, el invencible, el grande emir de Marruecos.

Los alcaides saludaron con tres profundas reverencias al kadi, y se fueron.

LXIV.

Yo estaba malo, calenturiento: habia sido demasiado horrible lo que habia visto.

El kadi y Mojama almorzaron como si tal cosa: estaban muy acostumbrados á aquello.

—Ya te acostumbrarás tú,—me dijo Mojama viendo que yo comia poco.

Acabado el almuerzo, me dijo Mojama.

—Bueno es que conozcas nuestros usos y costumbres: y si quisieres, iremos á ver el entierro de Roboam.

—No,—dije;—no quiero ver mas: mas bien vámonos á andar á caballo por el campo.

Mojama mandó á Alí Cuzcuz que ensillase dos caballos, y salimos al campo.

Apenas habiamos salido, nos encontramos con ben ben Juzef, hermano de Araxa y Axima.

Pero en vez de venir á saludarnos, rodeó su caballo y se alejó.

—Por el arcángel Azrael!—gritó Mojama:—Juzef, ¿por qué vuelves la espalda á tus amigos?

—Yo no soy amigo de mercaderes judíos,—contestó Juzef revolviendo como un rayo, y diciéndonos estas palabras cuando estuvo á una distancia á que podia ser oido sin gritar:

—¿Por qué nos insultas, Juzef?—dijo trémulo de cólera Mojama, echando mano á la espingarda.

Yo crucé mi caballo.

—De hombres es,—dije,—entenderse antes de matarse.

—No es cuestion de matar esta,—dijo ben Juzef,—sino de despreciar: dejadme ir mi camino.

—Ningun hombre insulta á otro sin causa y razon bastante,—dije yo;—echemos pié á tierra, y vámonos debajo de aquellos árboles y hablemos; pero guarda tus dicterios, Juzef, para cuando veas que tienes razon para ello.

—Sea como tu dices,—contestó ben Juzef;—pero la cosa es tan clara, que no necesita esplicarse.

—Espliquémonos, puesto que mi hermano Yacub lo quiere,—dijo Mojama.

Echamos pié á tierra, trabamos con las bridas á nuestros caballos, y fuimos á sentarnos al pié de un árbol.

—Ya sé,—dije á ben Juzef,—por qué nos has insultado.

—Vosotros habeis despreciado á mis hermanas,—dijo ben Juzef,—puesto que las posponeis á dos judías.

—Un creyente puede tener cuatro esposas,—dijo Mojama.

—Casárais con las judías si se convertian despues de casados con mis hermanas, y nada tendria que decir: pero por la ciudad se dice que tu padre ha consentido en vuestro casamiento con Salomé y con Zara antes de que muriese su padre, y que esto ha sido porque resulta que Zara y Salomé son muy ricas.

—Escúchame tú, ben Juzef,—dije,—y calla tú, Mojama. La misma noche en que yo vine de Ceuta, tenia tan negra el alma, que me fuí á dar vueltas solo por la ciudad.

Me encontré en un calle solitaria, junto á la larga tapia.

Del otro lado de la tapia salieron las voces y las risas de dos jóvenes.

Yo estaba desesperado: necesitaba algo con que distraerme, y se me ocurrió conocer á aquellas dos niñas.

Sabia que me esponia á una desgracia; pero ya te he dicho que estaba desesperado; sobre la tapia salia la rama de una higuera.

Trepé por la tapia, y por la higuera que caia al huerto.

Ya no se oian las voces y las risas de las jóvenes; debian haberse ido.

Adelanté sin embargo, por entre los tamarindos, y salí junto á un estanque.

A la orilla del estanque estaba sentada á la luz de la luna una niña hermosa como un ángel.

Me acerqué á ella, me vió, y se sorprendió.

Pero yo la hablé tan enamorado, que se tranquilizó.

—¿No crees tú, ben Juzef, que por un pecado de Salomé ha podido venir una gran desgracia á su familia?

—Sí.

—Pues bien; cuando yo supe al otro dia por Mojama que aquella niña que se habia enamorado de mí al verme, y que al oirme se habia vuelto loca, era una hija de la mala sangre, la desprecié, y me propuse no volver á verla.

Entonces fué cuando empezaron mis amores con tu hermana Axima.

Esta mentira mia calmó el furor de ben Juzef.

—¿Y crees tú,—le dije,—que habiendo yo sido cómplice con Salomé de la impureza que Dios ha castigado en su familia, no estoy obligado á pagar bien á Salomé, que consiente en abrazar el islamismo, así como su hermana, para ser mi esposa?

—¿Y que tú tengas razon para hacer lo que haces,—me dijo Juzef,—quiere decir esto que Mojama la tenga tambien para casarse con Zara?

—El padre de Mojama se ha equivocado,—dije yo;—ha castigado durísimamente á Roboam, que no tenia culpa, y Mojama, cree obligacion suya, por la equivocacion de su padre, casarse con Zara.

—Casaos antes con mis hermanas,—dijo Juzef.

—¿Y quién ha pensado nunca otra cosa?—contestó Mojama.

—Que pasen á lo menos seis meses desde vuestro casamiento con mis hermanas hasta que tomeis otra mujer,—dijo ben Juzef.

—Pasarán,—contestó Mojama.

—Entonces, y siendo así,—dijo ben Juzef,—olvidad las palabras ofensivas que os he dicho, y continuemos siendo buenos hermanos.

LXV.

Nos abrazamos despues de esto, montamos á caballo, y estuvimos vagando por los campos entre los aduares, hasta la puesta del sol.

Pero noté que ben Juzef pretendia ocultar en vano el enojo de que se encontraba poseido, y que si se habia prestado á una transaccion, habia sido por vanidad; porque no se dijese que habiamos despreciado á sus hermanas por dos judías.

Me propuse captarme de nuevo el aprecio de ben Juzef.

No podia olvidar aquel tesoro de las Alpujarras de que ben Juzef me habia hablado: aquel tesoro, que con los ocho millones de Salomé, podian ser un dia el patrimonio de mi pobre Rafaela.

Nos separamos cordialmente en la apariencia, de ben Juzef, y nos metimos en nuestra casa.

al corralon de los Sres. Arigós y Mernes, por la comodidad del local, para desde allí seguir al paraje donde hará sus primeros ensayos el domingo próximo probablemente.

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios del Perú y de Chile, estos últimos hasta el 30 del pasado.

Nada de particular.

Sobre la toma de los alrededores de Arequipa leemos lo siguiente:

«Ayer á las 5 de la mañana como participé á V. S., tomamos media poblacion, es decir, toda esta banda hasta el puente de la alameda y sus dos flancos de la parte superior del rio; tres horas de fuego nutrido é incesante, en que el ejército ha hecho ostentacion de su valor, combatiendo á cuerpo descubierto contra enemigos parapetados tras de poderosas trincheras; han dado por resultado, que seamos dueños de la parte superior, de la mejor posicion militar, de mayor estension, y de los mayores recursos que tiene Arequipa.

El enemigo está desbandado, desmunicionado y perfectamente aislado en tanto que dos divisiones al mando del jeneral Bustamante amagan al enemigo á un cuarto de legua por la via de Paucarpata.

Nuestro ejército, casi intacto, está incontenible por sacar á los rebeldes de en medio de la plaza y de sus calles contiguas, que es lo único que les queda.

Hoy se les intima rendicion.

No pasarán muchos dias sin que se cumpla, ó sin que los esterminemos, pues aun no hemos hecho uso de nuestra gran artilleria.

El triunfo de las armas nacionales parece que ha salido del terreno de la duda y que está en la via segura de su consumacion.»

El Congreso Constituyente de Lima dió un manifiesto á la nacion espresando su desaliento y lo insuficientes que habian resultado todas sus gestiones para detener el curso de la revolucion reservándose tambien el derecho de dar cuenta detallada á sus comitentes de todos los hechos que han motivado la clausura del Congreso.

El general Canseco habia formado definitivamente un centro de gobierno en Arequipa que asumiendo el Poder Ejecutivo expide decretos de la mayor trascendencia.

Por una de esas resoluciones ha sido declarado el coronel Prado usurpador del Poder supremo «por ejercerlo en virtud del atentado cometido el 28 de Noviembre de 1865.»

[illegible]

Leemos en los diarios de Madrid.

«Segun noticias de Cartagena, la *Zaragoza* estará muy pronto en disposicion de hacerse á la mar. Acto continuo irá á Rio Janeiro en reemplazo de la *Numancia*.

Las noticias de Nueva Granada, dicen tambien que el buque *Rayo* continuaba custodiado por dos buques de guerra españoles.

La fragata *Blanca* debe marchar en breve á Montevideo, llevando á su bordo cuatro mil escudos para las necesidades de su navegacion.

Ya se ha recibido la órden correspondiente en Cadiz.

Léemos en la *Política*:

—En el caso, poco probable, de que se organice una nueva escuadra para el Pacífico, formarán parte de ella las magníficas fragatas blindadas *Victoria* y *Zaragoza* y la de blindaje parcial, *Resolucion*.

GACETILLA

Ciudades de Africa—Se habla mucho de las ciudades del Africa central, aunque no se conocen mas que algunas, como por ejemplo, Tombouctou. La creencia general es que no existen entre las tribus africanas que están fuera de la influencia europea, sino miserables aldeas compuestas de chozas informes y con un reducido número de familias; pero los viajeros contemporáneos, Barth, Liwingstone, Abage y otros prueban de una manera evidente, que debemos desconfiar de las relaciones que conservamos de los esploradores antiguos.

Sobre la vida africana M. Mage, que ha visitado hace dos años el alto Niger y Legon, dice hablando de una poblacion cuyo nombre debe ser desconocido de casi todos nuestros lectores:

«Sansadig es una ciudad de 30 á 40.000 almas, en la cual todo el mundo trabaja y son abundantes las riquezas. Pueden contarse por centenares el número de las personas que tienen ricas telas europeas, fusiles, pedrerias, té, azúcar y mil objetos que constituyen la esportacion de las caravanas de Marruecos y de Jonait á través del desierto. El oro se cuenta allí por millones, y un gefe de Sansadig saca de su almacen un millon de oro pesado mas facilmente que muchos de los banqueros europeos.

Los Cooma, una de las familias soniakes que componen la poblacion de la ciudad, tienen los esclavos por millares, ó mejor dicho, ignoran su número. Cuando fuimos á sitiar á Sansadig con el ejército del rey de Sagou, el gefe de la plaza Bonbon Cissey pudo armar á dos mil de sus esclavos, los cuales se batieron con tanto denuedo, que á pesar de ser presa del hambre la ciudad, nos vimos obligados á levantar el sitio.»

Lucha homérica—Leemos en un diario extranjero:

«Habia oido contar que no existian gatos bastante atrevidos para atacar á las culebras, y bastante hábiles para matarlas sin recibir la menor mordedura. Hallábase un gato sentado tranquilamente á la puerta de una casa, cuando vió pasar una culebra de unos tres piés de largo, que se dirigia á un foso cercano: era una de esas serpientes que persiguen á las ratas, reptil no venenoso, y tan útil como el gato: los habitantes del Brasil no le molestan, en atencion á [illegible]

por la derecha, por la izquierda, por arriba y por debajo, haciendo esta maniobra con tal ligereza y arte, que el reptil no podia morder al enemigo.

Durante el combate, perdió la culebra un ojo y huyó hácia el foso; pero el gato la siguió y obligó á volver al campo, empezando otra vez la traji-comedia.

Rendido por fin el reptil, permaneció inmóvil, y aprovechando el gato este momento, se echó sobre él y le mordió fuertemente en los riñones. Furiosa la serpiente por el dolor, volvió á la lucha, pero el gato parecia que la despreciaba, y en tanto que el reptil cobraba aliento se entretenia en arañarle la cola.

La culebra resistia cada vez menos, y entónces el gato, sin duda para irritarla, la arrancó violentamente la cola, y al volverse, la agarró con la rapidez del rayo por la mitad de la cabeza y la mordió con todas sus fuerzas: el reptil cayó al suelo sin movimiento; estaba muerto.»

Diligencias—Se ha establecido una nueva línea cuyo itinerario es el siguiente:

Salidas del Hotel de Roma, el 9, 17 y 30, para la Florida, Polanco del Yi, Salinas y Rio Negro.

Regreso: el 5, 13 y 21.

Trabajo inútil—Antenoche unos ladrones aprovecharon las claraboyas de la casa de Correos, rompiendo un vidrio y bajando por una cuerda anudada á la Contaduria de la Junta, donde sin duda supusieron que habria alguna cantidad considerable de dinero.

Con un formon arrancaron la cerradura de un escritorio, sacando diez pesos, que es cuanto lograron en retribucion de su peligroso trabajo. No hay señales de que intentaran forzar la caja de hierro, que no contenia ni un centésimo porque es costumbre traer fondos de los Bancos en el momento de pagar.

Los ladrones prefirieron retirarse cómodamente y al efecto hicieron saltar la cerradura de la puerta de calle.

Paseo público—Un colega da estensos detalles sobre el establecimiento de recreo que ha resuelto llevar á cabo la sociedad *Fomento Territorial*, y á fé que noticias de ese género son mas propias de la infalibilidad periodística y mas interesantes que las relativas á los empleados y animales domésticos de otra imprenta.

El terreno, en el Paso del Molino, mide cien cuadras y forma un plano inclinado desde el cual la vista abraza un dilatado y amenísimo horizonte.

[illegible]

de la mitad de la fuerza que les corresponde por dotacion. Segun aparece de la citada *Revista*, hay en el distrito de San Petersburgo 72 batallones y 48 escuadrones. En el de Moscou 104 batallones y 36 escuadrones, y en Polonia 128 de los primeros y 32 de los segundos.

La locura—Dice un periódico médico de Europa que en los últimos años han aumentado considerablemente en Prusia los casos de cierta clase de locura que merece llamarse estravagancia. «En 1861, dice, no hubo sino 184; en 1866, 236. La estravagancia ambiciosa es la que ha predominado. Entre los maniáticos de esta clase hubo 5 que la dieron por ser otros tantos Napoleon III, 2 papas, 1 presidente Lincoln, 3 grandes duques de Holstein, 3 emperadores de Méjico, 8 reyes de Prusia, 2 emperadores de Austria, 1 conde de Bismark y 10 emperadores de Alemania. Los casos de locura por amor ó exaltacion religiosa han desaparecido completamente entre los hombres, pero continuan siendo muy frecuentes entre las mujeres.»

Que viva la libertad!—Es dulce pasar la vida —Mas libre que una gacela,—Cuál el pájaro que vuela—Sin que nadie se lo impida;—Y cual aire en el desierto,—Sí, por cierto!—Ufano el mundo rodar,—*Y viva la libertad!*

Como el beduino que fija—Su tienda donde le place,—Sin que nada le embarace—Y sin pesar que le aflija,—En cualquier ciudad ó villa,—¡Qué papilla!—Me establezco á voluntad,—*Y viva la libertad.*

No hay chiquillo que moleste,—Ni hay muger que mal me pague,—Ni hay suegra que me empalague—Ni contagio que me apeste;—Soy ciudadano—No soy bobo!—Y ni aun patria tengo yá.—*Que viva la libertad!*

Donde me canso, me quedo,—Donde preguntan, respondo,—Y si me aman, correspondo,—Porque no me chupo el dedo,—Mas, si se frunce una ceja,—A otra reja—Me voy la pava á pelar,—*Y viva la libertad!*

Me visto cuando despierto,—Como cuando se me antoja,—Y aunque tarde me recoja—Nadie me riñe, por cierto;—Y hasta me bebo una cuba,—Y hecho uva,—Me voy, si quiero, á acostar—*Y viva la libertad!*

De muger no necesito,—Aguja y dedal manejo,—Y alguna vez, con despejo,—Hago un buen caldo y un frito;—Y tambien en la mañana—Mi tisana—Sé cual pocos, preparar,—*Y viva la libertad!*

Mortalidad—Diciembre 18—Javiera Maldonado, oriental, 14 dias; Margarita G. Lopez, id, 8 dias; Isabel Amores, id, 24 años, soltera; Adam Calemé, africano 70 años, viudo; Un cadáver; Juan J. Mendez, brasilero, 22 años, soltero.

A la Comision de Salubridad y á la Policía—En la manzana núm. 41 de la nueva ciudad, en las calles Rio Negro y Soriano existe una jabonería, conventillos y cuartos que dan frente á las dos calles, cuyo establecimiento y habitaciones no tienen letrina ni depósito de ninguna clase; llega la noche y todas las aguas son arrojadas á la calle por esa vecindad, incomodando á los transeuntes como á los demas vecinos que no pueden tener sus puertas abiertas, hoy que amenazados como estamos de un flagelo terrible, mas que nunca necesitamos de la libre ventilacion de las casas.

Entendemos que esos propietarios [illegible]

sen emplear la fuerza Pública, como en idénticos casos se ha hecho.

Igualmente pedimos una y mil veces mas, la remocion de las jabonerias y velerias que tantas veces se ha pedido por la prensa y hasta la fecha no se ha cumplido á pesar de las disposiciones superiores; en las manzana 41 y 43 hay tres establecimientos de esta clase en tan corto espacio.

Tambien hacemos presente al Sr. Gefe Político que sus empleados de la 5ª. Seccion no cuidan ó no tienen olfato, consintiendo arrojar aguas inmundas á la calle, pues estamos seguros que si hubiese mas vigilancia multando á los infractores no seriamos tan molestados.

Varios vecinos.

Puerto de Valparaiso—Llegó el 23 el vapor *Perú* salido de aquí el 9. Segun un relato del capitan el viaje se alargó por la mala calidad del carbon recibido en este puerto.

El 26 entró la barca inglesa *Edith Marion*, procedente de Buenos Aires.

Para el Gobierno—Le dedicamos las siguientes noticias de diarios argentinos, con el objeto de que cesen las debilidades cuando una de ellas puede como ahora comprometer la salud pública:

—Habia causado gran alarma en Córdoba, la noticia de un caso de cólera que hubo en un pasajero que habia ido del Rosario.

Se iba á establecer la cuarentena en el Rio 2.º para los pasajeros procedentes del Litoral.

—Abordo del vapor *Cisne* que llegó ayer de Corrientes falleció en el puerto un soldado que venia de pasaje, de un ataque de colerina.

—Se nos dice que en Villanueva, departamento de Córdoba han ocurrido algunos casos de la epidemia.

Si tan lejos de Buenos Aires y el Rosario sucede eso, no es difícil que una imprudencia sirva aquí de introductora al temido huésped.

Superabundancia de libertad—El diario oficial de Bolivia ha merecido la siguiente reprimenda por el pecado de publicar cuatro lineas en favor del Paraguay.

«MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Paz, á 10 de Noviembre de 1867.

Al señor editor del *Nacional*.

Señor Editor:

En el número 12 del periódico que Vd. publica, dado á luz el dia de ayer, se registra un artículo de fondo, en el cual se hacen algunas apreciaciones que pueden calificarse, á lo menos de ligeras en cuanto se refieren á hechos que [illegible]

[illegible]

Diga el gobierno—Creyendo que tiene el deseo de hacer cuanto sea posible por salvar del cólera no solo á Montevideo, sino tambien á los pueblos, le damos traslado de la siguiente carta fechada el 15 en el Carmelo y que dá una idea de la vigilancia de nuestras costas.

Dice así:

«Hoy por cuenta del vecindario se establece la observacion á todo buque que venga de Buenos Aires, hasta tanto se reciban órdenes superiores de la Colonia.

Ayer llegaron de Buenos Aires 3 ó 4 buques con familias y contaron despues de haber bajado y estar alojados lo que pasaba en Buenos Aires.

Yo pude conversar un momento con un sobrino de don Diego Bell que dijo que los casos de cólera eran de 150 á 200 y en seguida marchó para la estancia de Martin Chico, donde dicen que en esa costa desembarcaron ayer varias familias de ingleses, entre ellas la de don Sebastian Solsona.»

Villa del Cerro—Antes de ayer tuvo lugar en aquella localidad, como lo anunciamos, la colocacion de la primera piedra de la iglesia que se va á edificar conforme al plano del jóven arquitecto oriental Capurro. Asistieron al acto el Sr. Gobernador con su esposa, madrina de la consagracion, los ministros, varios miembros de la Comision E. A., oficiales y empleados de la nacion.

La comitiva fué recibida por la Comision Auxiliar del Cerro y el señor Gefe Político.

La concurrencia fué lucida y brillante; lo que mas llamó la atencion fué la formacion de los niños y niñas de los educados de aquel destrito colocados en dos hileras, todos con el distintivo de la banda celeste, llevando en el centro el estandarte nacional.

La bendicion fué dada por Monseñor Estrazulas, y el acto fué saludado con 21 cañonazos.

La funcion concluyó con un magnífico refresco, en el cual se pronunciaron brindis y discursos, y á la noche hubo bailes y fuegos artificiales.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Diciembre 18 á las 4 de la tarde.

Faltó número para instalar el colejio electoral.

Los coléricos de ayer fueron setenta y siete, entre ellos catorce locos.

Exitacion en Corrientes, atropellando la imprenta de la «Esperanza».

Se ocupa el gobierno en nombrar Comision Municipal.

El gobierno nombrará un encargado de Negocios en Bolivia y esta mandará un Ministro.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1867.

Bonos nada.

Cambios muy flojos.

Negocios flojos.

Todavia sigue el cólera, muertos de ayer 108, hoy casi lo mismo.

Cayó la Municipalidad á la fuerza.

Gran meeting, inmenso barullo, Peña y Azcuénaga rehusaron retirarse. Todos los papeles [illegible]

Dinero muy buscado. [illegible] Intereses 1½ por mes.

Los tenedores de Bonos [illegible] haya especulaciones en al[illegible]

Trenes concurridos, sig[illegible] po. El cólera pronunciado [illegible] to uno en la Capilla del S[illegible] 10 en Chivilcoy.

El Gobierno nombrará [illegible] cial encargada de la Muni[illegible] requías, otras tambien.

Cambio sobre Inglaterra [illegible]

El Banco Inglés gira á [illegible]

Ayer ha sido vendida á [illegible] mestiza á 47$ corrientes.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires Dic[illegible]

El cólera disminuye hac[illegible]

Los casos habidos ayer [illegible]

OTRO—Hoy [illegible]

Hubo ayer gran meeting [illegible] lidad.

Esta renunció y el Gobi[illegible] deres.

La Nacion Argentina de[illegible] mento político del General [illegible]

Este dice que el progra[illegible] contra el país.

Considera que la condi[illegible] contrabando, y dice que la [illegible] misible.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

[illegible]

Teatro San Felipe

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

El Cabral é hijos

[illegible]

Tomás M. Fernandez

[illegible]

A. Pombo

[illegible]

Gregorio Varela

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Eugenio Rey

[illegible]

Pedro Barriola

[illegible]

Juan Rosell y Rius

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Nicolás y José Tr[illegible]

[illegible]

Julio de Mendeville

[illegible]

A. Ducló y Ca

[illegible]

F. Moratorio é (hijo)

[illegible]

Gomez y Passos

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Nebel y Gallisso

[illegible]

Andrés Wells y Ca

[illegible]

Santurio y Ascardo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Cárlos Moratorio

[illegible]

LABLACHE WALS

POR GUSTAVO NESSLER

Acaba de recibirse en casa de

F. SPRUNCK Y Cª

103—Zavala—103

Hay tambien un gran surtido de música Thalberg, Gottschalk Herz, Ascher, Ketterer, etc. d 19 4p-3ª pj

A los saladeristas Y ESTANCIEROS

Se vende un cilindro de 16 piés por 5; 4 tanques desde 60 á 300 animales vacunos, con todos sus útiles correspondientes, 1 prensa para chicharrones y 1 bomba de fuerza con sus caños—Se venderá por gusto ó por piezas al gusto del comprador y á precios equitativos—Para tratar en el establecimiento de gordurías sito en la Playa de la Aguada donde estuvieron los corrales de abasto. d. 19 7p 3ª pj.

Agencia Universal.

35 — Calle de Zavala — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los ramos siguientes:

De la colocacion de dependientes—Del despacho de buques—De las diligencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarco de mercancias y otros efectos—De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc. etc.—De la venta de edificios, terrenos, deudas y otros articulos á comision—De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos—Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases—Se hacen traducciones, cartas, escritos, avisos etc. en los idiomas francés, inglés, español, italiano, aleman y portugues—Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propios dueños del estrangero toda vez que sean dirigidas á la ajencia—Se encarga de llenar esquelas mortuorias tarjetas de todas clases, repartirlas y dirijirlas á las personas que se quieran—La ajencia tiene una guia de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.

NOTA—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendrá boletines toda vez que las imprentas de ellos los den á luz. d. 19-15 p.

A quien interese [illegible] —Manuel D. Fernandez. d. 19 5p.

A los boticarios [illegible] d. 19-3p.

Piano Se vende uno usado como para estudio, en regular estado, muy barato, en el Bazar calle Colon núm. 102. d 19-3p.

Dependiente [illegible] d 19-3p.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ [illegible]
Valores á cobrar	» [illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	» [illegible]
Diversos deudores	» [illegible]
	$ 4.749.940. 14

PASIVO

Capital	$ 1.000.000 »
Emision: Billetes en circulacion	» [illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	» [illegible]
Varios acreedores	» [illegible]
	$ 4.749.940. 14

Montevideo, Diciembre 9 de 1867. *P. Varela.*

Vº Bº—Peñalva. d. 7-30 p.

Banco de Lóndres Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ [illegible]
Cuentas Corrientes	» [illegible]
Caja, existencia en efectivo	» [illegible]
	$ 4.336.335 21

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	» [illegible]
Emision en circulacion	» [illegible]
	$ 4.336.335 21

S. E. ú O. Montevideo, Diciembre 5 de 1867. *T. H. Jones*, gerente.

Vº Bº—Vidal. d. 4-15 p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Diciembre 7 de 1867. Por el Banco Comercial. *L. G. Inchaurrieta.*

V. Bº—Gutierrez. d. 5-15 p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1867.

[illegible]

Banco Italiano.

[illegible]

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

[illegible]

FOMENTO MONTEVIDEANO

CALLE DEL SARANDI

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

[illegible]

AL PUERTO De todas las naciones

CAFÉ, FONDA Y POSADA

Misiones, 49

EL MEJOR Antisifilítico

[illegible]

PERFUMERIAS FINAS

[illegible]

ABOGADO ELBIO FERNANDEZ

[illegible]

¡Importante!!

LICOR ANTI-COLÉRICO DE RASPAIL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

GRAN BARATILLO

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

174—25 de Mayo—174

Agencia Universal.

Mensagerias Orientales

Comision de Salubridad

DENTISTA

[illegible]

Matrimonio Se precisa uno sin hijos para una quinta, el hombre para peon y la muger para mucama; se prefiere sea españoles para tratar calle Misiones 109. d. 14-8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Juan Seré, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha presente, los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio D. Aurelio Berro, á los efectos de que haya lugar—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Felix de Alzorza*, escribano público y de comercio. d. 1-1 mes.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 37. *Jaime Roldós y Pons*. NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. [illegible]

Tratoria De la Bella Italia calle Cuareim 108—El dueño de este establecimiento acaba de hacer grandes mejoras y puede ofrecer á sus favorecedores un trato esmerado—Tambien se llevan viandas á domicilio al todo servido con esmero y á precio equitativo. d. 12 10.

Se ofrece un capataz para una estancia; sabe cumplir con su obligacion; dará buenas recomendaciones de su conducta. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 27. d 5-15p.

Atencion En el departamento de Maldonado, distrito de Pan de Azúcar al S. E. del Arroyo del Potrero, se vende un campo de [illegible] cuadras cuadradas, como de 250 á 300 cabezas de ganado que existen en dicho campo. En la calle 3. conquista núm. 111 darán razon, ó bien en Pan de Azúcar estancia de la Roman Nuñez. d 17-15p.

San Juan Bautista En dicha villa, se alquila una espléndida casa construida á la moderna en la plaza principal; reune comodidades bastantes para una familia numerosa, así como para un Hotel. Para tratar dirijirse á D. Nicolás Ferdagué, en Santa Lucia. d 17-5p.

Se precisan Dos buenos cuartos bien amueblados y con el servicio necesario en una casa de familia para un hombre solo; dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales B. L. d. 17-5p.

Ojo al aviso [illegible] d 13-15p.

El procurador Que firma se ha trasladado á la calle de Arapey núm. 118. Se encarga de la direccion de asuntos judiciales, cobranzas, y compras de casas y terrenos.—*Juan P. Caren.* d. 101 mes 3ª pj.

Cochero Se ofrece uno para casa particular, ocurrir calle Juncal 145. d. 15-4p.

Judicial [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Permanente [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Contestacion [illegible]

El Porvenir [illegible]

Atencion [illegible]

Mucamo [illegible]

Al público [illegible]

Mudanza [illegible]

Habiendo visto [illegible]

Al público [illegible]

A los que salen [illegible]

Recreo [illegible]

Carros ó carretillas [illegible]

Caballo [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Dinero [illegible]

Herrador [illegible]

Cochero [illegible]

Se ruega [illegible]

Vino de Jerez [illegible]

Judicial [illegible]

Rooms to Let [illegible]

Edicto [illegible]

Terrenos [illegible]

IMPORTANTE REMATE

EN LA AGUADA

POR RAFAEL RUANO

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE

A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá á la venta de *once magníficos solares* situados en lo llamado Aguada Pública con frente á la calle empedrada continuacion de la del Yi y que se corta en el porton de lo de Batlle.

Los solares son como se vé en el plano, á uno y otro lado de la calle, terreno llano y empedrado pago.

Estos terrenos tienen dos grandes ventajas sobre otros ademas de la importancia de su posicion.

Lo primero tener agua potable y en abundancia y permanente en cualquier parte de esos terrenos, haciendo pequeñas escavaciones de 2 á 3 varas en la arena.

La segunda es el tener con las escavaciones de cimientos y aljibe arena inmejorable para toda la obra y aun para vender con mucho mérito.

Molino Batlle — Nueva fundicion — N—11 — N—1 — N—10 — N—6 — N—9 — N—8 — N—7 — Calle continuacion de la del Yi — Calle de Sanguinetti

d. 13-9p.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

ESTACION DE VERANO—Artículos higiénicos de primera clase

144, 148 — Calle del Cerrito — 144, 148

Agua divina para tocador, muy superior al Agua Florida y demas productos. *Alcohol de Menta* para la cabeza, el estómago y la sangre, la boca, los dientes y la piel. *Agua de Mirto de Taranto*, para la conservacion y hermosura del cabello. *Agua de Barcelona*: belleza del cútis y contra los granos, pecas, manchas, sarpullido, etc. *Tricóferos del Dr. Barry*, para el pelo; muy superior al Tónico y otros productos.



Jabon de bálsamo del Perú, para el tocador. *Agua de Lavande ambarada blanca*. *Agua de Bahama*. Devuelve á los cabellos canos su color primitivo, sin el auxilio del tinte. La casa tiene siempre existentes 600 artículos distintos en perfumerias finas de las fábricas mas acreditadas, y se atiende con esmero y prontitud á todos los pedidos del interior y exterior. Precios muy limitados.

n. 28-15p-dia por medio-3ª páj.

CONFORTABLE

PROPRETÉ — SOLIDITÉ

LES SEULES CUISINES vraiment économiques

LES SEULES CUISINES vraiment commodes

LES SEULES CUISINES à réservoir porcelainé

LES SEULES CUISINES à rotissoir

Sont celles de fabrication de Belgique dont le dépôt est calle de las Cámaras 130.

Il y en a de tous prix et dimensions, pour hôtels, Cafés et pour familles.

d. 5-1 mes 2p. por sem. J. y d.

ECONOMIE

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

TITULADA:

LA UNION AMERICANA

Domiciliada en Buenos Aires, Tacuarí 438, altos.

Capital responsable suscrito $260.000,000 m. corriente.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Presidente	Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.	Vocales	Sr. D. Nicolás Repetto.
Vice-Presidente	» Luis Obligado		» Francisco Carulla.
Vocal secretario	» Fernando Fusoni.		» Juan Bernabé Molina.
Vocales	» T. B. Coffin.	Suplente	» Vicente Casares.
	» Antonio Riva.		» Cárlos Ramayon.
	» Francisco S. Borges.		

Director gerente—Miguel Colom.

Esta Compañía fué fundada en 1862, y ha pagado hasta ahora *diez y nueve siniestros*, número total que desde su fundacion ha tenido.

Con las notables é importantes reformas que se han introducido en la marcha de dicha Compañía, esta puede ofrecer al público muchas mas garantías que cualesquier otra sociedad de su género.

El asegurado en la Compañía argentina es á la vez *asegurador*, y tendrá como tal opcion relativa al capital social depositado en el Banco de la Provincia.

Las primas del seguro serán en estremo módicas, y generalmente abonadas por el asegurado de una sola vez cada año.—Por mas pormenores ocúrrase al Agente provisorio D. Juan Gaggino, calle Misiones núm. 178.

N. 10-perm-2p por semana-J. y Dº

PARA LOS ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

GRAN DEPÓSITO

De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general

PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm. 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, ademas de las mencionadas, y del mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.

Propios para jardines y azoteas

ADEMAS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este vasto establecimiento se encarga de hacer cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales y acomodados.—Calle Arapey núm. 113, de la botica del indio media cuadra hacia el Norte—Hay ademas un gran surtido de objetos á precios económicos. d 19-1mes.

GRAN BARATILLO

De rico y variado surtido de abanicos en la nueva abaniqueria calle 25 de Mayo 370, al lado de la zapateria de Olivera, composturas con perfeccion y prolijidad. d 15-1m-3ª pj.

Santa Lucia

[illegible] d. 12-15p 3ª pj.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

CONTRA EL CÓLERA

[illegible]

Se compran muebles

[illegible]

GRAN CONVENIENCIA

Se vende en 7000 pesos una suerte de estancia con aguas permanentes, situada en uno de los mejores sitios del Departamento de Cerro Largo—Se recibe en pago acciones del Fomento Territorial al precio de plaza ó obligaciones á la par de la misma Sociedad.

Ocurrir Hotel Malakoff Plaza Independencia. d. 19-10p. 3ª páj.

IDIOMAS

[illegible] d. 5 30

Tabaco Turco.

[illegible]

CAMPOS

[illegible]

VICENTE STAJANO

[illegible] ... queda abierto todos los dias desde la una á las dos de la tarde, en su casa calle del Cerro núm. 25. d.1º-1m.-3ª p.

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

[illegible]

ACUASCUTUM

d. 11-20p. 3ª páj.

Fomento Territorial.

[illegible] —Montevideo, Diciembre 16 de 1867—El Gerente. d 17-1m. 3ªp.

An English Couple want employment as Cook, Steward, Nurse or Housemaid, [illegible] d 19-3p.

Se alquila [illegible] d 19-5p.

D. Francisco Gomez [illegible] d 19-5p.

Al público [illegible] d 19-3p.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes & Marseille

[illegible]

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marseille, Génes,

PRIX DES PASSAGES

Génes 1ère.	$ 246	2ème. $ 151	3ème. 80
Marseille »	» 236	» » 151	» 80
Gibraltar »	» 236	» » 151	» 80

Pour fret passages s'adresser aux consignataires.—*M. M. Auguste Despouy y Ca.*, Misiones núm. 116. d. 11-30p.

Para Corrientes é Itapirú

CON ESCALA EN BUENOS AIRES

Vapor Americano

CUMBRIA

De 538 toneladas con escelentes comodidades para pasageros saldrá infaliblemente el sábado 21 del corriente—Admite carga á flete—Por mas informes verse con sus consignatarios—*J. M. Casa y Co*—Zavala 132. d. 18 3p.

Nueva Compañia Salteña de N. á vapor

Itinerario de los vapores «Rio de la Plata», «Rio Uruguay», «Rio Paraná» y «Villa del Salto».

Los lunes, «Rio Paraná», para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto y Gualeguaychú á las 6 de la tarde—Los miércoles, «Rio Uruguay», id id id—Viernes, «Villa del Salto», id id id—Martes, «Rio de la Plata», para Buenos Aires á las 6 de la tarde—En combinacion con los vapores «Chaná» para Mercedes, «Daiman» para Gualeguaychú, «Guazanl» en el Arroyo Negro para el Uruguay, «Gauzú» para Concordia y Salto.

Para mas informes ocúrrase á su agencia, Zavala núm. 40. n 30-perm. *M. Alvarez y Hno.*

PARA GENOVA.

[illegible] d 3-1 mes.

"Guadalupe," "Isabel,"

«Inna,» «Ignacia» y «Paloma de Cantabria.»

Se previene á los pasageros de los mencionados buques, ocurran á satisfacer sus pasages, pues de lo contrario se harán efectivas sus fianzas en España.—Sus consignatarios Piñeyro hijos y compañía. d. 3-15 p.

Para la Coruña [illegible]

Para Marsella [illegible]

Vapor paquete [illegible]

Para Buenos Aires [illegible]

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

UMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS Ó MAL VENEREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades,
Debilidad general del Sistema,
Impotencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que esta preparacion es mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA

Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y C.ª—Y en todas Boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y es todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raizes medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Pedofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Higado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al publico. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cordialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca.
Afeccion del Higado,
Yctericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una séria de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exatitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura *Anacahuita*. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos ese gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laríngeales y Pulmonarias*.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garicochea—Y en todas las boticas acreditadas.

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

LA NUEVA CASA INTRODUCTORA Y COMISIONISTA

LORENZONE AUDERO Y CA.

Calle de las Piedras, 183

Tiene en los depósitos de la Aduana vinos del Piamonte en cajones y pipas confeccionadas con mucho cuidado en su establecimiento de Asti, como tambien licores y vermouth de Torino marca propia, y otras que venderá al precio mas médico posible.

Dicha casa, satisfaciendo el deseo de muchos consumidores, vende ademas vinos de Asti propios y muy escelentes para la comida, en botellas del tamaño de las de champagne al precio de 4$ mpn. cada 12 botellas *sobre el líquido*.

Los pedidos se llevarán el martes y sábado cada semana á domicilio de los Sres. consumidores, á quienes se dejará el uso de las botellas.

NOTA—La casa mencionada no venderá nada que no sea de origen legítimo constatado, y por tanto ruega al público se dirija directamente á la misma especialmente para la compra de los líquidos que tan susceptibles son de contrafaccion.

La misma se encarga tambien de hacer venir por cuenta todos artículos italianos tanto sólidos como líquidos, mediante tenue comision.

d 3-15p.

LITOGRAFIA ORIENTAL

DE LUIS BAJAC Y Cª

Calle del Cerrito 88

AL LADO DEL BANCO ITALIANO

Previene al respetable público en general y á las personas de sus relaciones en particular, que este *establecimiento* cuenta con las mejores *prensas y máquinas* que existen y se encarga de todos los trabajos, por delicados que sean, á precios sumamente acomodados y con la brevedad requerida.

Tambien se hace toda clase de trabajos gravados en metal y madera.

d. 12—8p.

BARATILLO

DE RETRATOS

A 15 REALES LA DOCENA

En la calle 18 de Julio núm. 165, Fotografía Montevideana, se hacen retratos en targeta á 15 reales la docena garantiendo su superioridad—En la azotea se hallará un gallardete blanco con letrero de *Baratillo* el cual servirá de guia á mis favorecedores.

Dbre. 16—1mes

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $500,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Guillot.	Vocales	Sr. D. Antonio Gomes.
Vice-presidente	« Fabio I. Maynes.	Primer Gerente	« Manuel A. Silva.
Secretario	« Federico Paullier.	2º Gerente Contador Tesorero	« Eduardo Fiton.
Vocales	« Francisco Vidiella.		
	« J. A. Artagaveytia.		

Teniendo este nuevo establecimiento suscrito el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 18 del corriente mes de Noviembre, se hallarán sus gerentes en aptitud de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad.

En cuentas corrientes

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; ademas hará en adelantos sobre valores mercantiles á satisfaccion del Gerente.

En descuentos

Se descontarán letras, vales, conformes y otros vales mercantiles al precio corriente.

En depósito por tiempo fijo

Desde $100 para arriba recibirá dinero por dos, tres, seis y doce meses á condiciones convenientes, por las cuales se darán vales, incluyendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

Emite

Billetes de á diez, veinte y cincuenta pesos firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton. Los cuales llevarán un sello del Directorio.

De á cinco pesos indistintamente por D. M. A. Silva, E. Fiton y J. M. Silva, de un peso id id id id, de 50 centésimos D. Pedro Ximenes y J. M. Silva, de 20 centésimos D. Cárlos Muñoz.

El Banco estará habierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los sábados, en los cuales estará habierto hasta las cuatro.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente á favor del Banco 13½ p% anual.
Idem contra idem 8 p% idem.
Depósitos por tiempo fijo, tres meses 9 p %
Descuentos, convencional.

nov. 9-2 meses

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

ZAPATERIA DE Juan Bta. Etchepare y ca.

CALLE SARANDI, 234 y 236

BUENO Y BARATO

AGUDAN Y VERAN

d 13-1mes.

Direccion General DE OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO

A LOS PROPIETARIOS DE LA PLAYA DE RAMIREZ

De órden superior se llama á los propietarios de terrenos en la Playa de Ramirez que á continuacion se nombran, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presenten á esta Direccion General con sus respectivos títulos de propiedad, para con arreglo á estos demarcarles el área que á cada uno corresponda segun la nueva delineacion.—Montevideo, Diciembre 7 de 1867. *La Direccion.*

Nómina de los propietarios de terrenos en la playa de la Agua da Rosendos por el medio que precede.

D. Samuel F. Lafone, D. N. Lermitte, D. N. Ocampo, D. Antonio Sosa, D. Benito Linar, D. Johnson, D. N. Menendez, D. M. de Cunha, D. Estevan Roque, D. Juan Barrutti, D. Manuel Samuilian, D. N. Almiron y demas que se juzguen con derecho á terrenos en aquella localidad.

d. 8-15p.

RAPÉ FRANÇAIS

DES MANUFACTURES IMPERIALES DE BORDEAUX

Hay en venta algunos cajones recien llegados, plaza de la Constitucion calle del Sarandí 203.

d. 15-10p.

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas núm 79, 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.

n. 29-1 mes. *Eujenio Legrand.*

BOLSAS PARA LANA Y ARPILLERA PARA FARDOS

Se ha recibido una buena partida, que se vende á precios bajos despachado ó en depósito, Calle Cerro Largo núm. 30.

n 26-1mes.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA INTERNA

En conformidad con el artículo 8.º del decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la Deuda interna desde hoy hasta el 1.º de enero próximo.

Montevideo, 30 de noviembre de 1867.

Pp. Mauá y Ca., *T. Berro*—*M. Cunha.*

n. 30-30p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.

Se venden por mayor y menor.

ol. 1 perm

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

Calle del Cerrito, 120

Contigua al Banco Navia

Se recomienda dicho establecimiento al respetable público donde será servido con esmero.—Precios acomodados.

d 3-1mes.

Casa de remate y comisiones

DE NICOLÁS Y JOSE FRANCO

Se encargan de compras y venta de casas y terrenos como tambien de remates y comisiones en general, calle de las Piedras núm. 196.

n 30 1mes.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AMERICANAS

Para sastre, zapatero y toda clase de costura

De 40 á 90 pesos.

En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66—Compostura general de toda clase de máquinas de coser. d. 4-1m.

AL PÚBLICO

NUEVA CARRERA AL DURAZNO

Por el pueblo de Santa Lucia, Arroyo de la Virgen y Puntas de Macial.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15, 23 y fin de mes—Del Durazno, 3, 11, 19 y 27—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, vendrian á hacer noche al pueblo de Santa Lucia utilizando asi dos terceras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo Mensagerias Comerciales núm. 122—Durazno—D. Angel Nuñez—*Eduardo Bolles.*

d. 15-1m.

Contra el cólera

El legítimo y acreditado «Alcohol de menta de Ricqles» preservo infalible y uso en los ataques mas sérios reuniendo lo agradable por ser ademas uno de los primeros artículos de tocador. Acompaña á cada frasquito su introduccion y los certificados médicos. Se vende por mayor y menor en la casa especial de perfumerias—Cerrito frente al Banco Mauá.

d 15 8p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones—[illegible] cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

jl. 8 perm.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135—Treinta y Tres—135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon.

m. 1-perm.

Cal Hidráulica

LEGITIMA DE BAYONA

MARCA «GOYENECHE»

Unicos introductores

CORNELIO GUERRA HERMANOS Y Ca.

Calle del Cerro Largo núm. 30

Se vende en partidas de veinte bocoys para arriba con una buena rebaja.

n 25-1mes.

Cigarros cajetillas habanos

POR CAJONES SURTIDOS

Despachados á 5 meses plazo á 5 p% descuento—Calle Cerrito núm. 184 entre las de Ituzaingó y Treinta y Tres—Se ofrecen 18 menos el millar que el precio corriente circulado en 28 de Agosto por esta casa introductora.

En depósito con rebaja de los derechos sobre el precio siguiente:

Imperiales, $115 mn. el millar.
Regalias surtidas, 51, 55, 70, 71.
Cazadores y Brevas, 37, 63, 65.
Medias Regalias, 37, 41, 45, 51, 52, 58.
Emperadores y Cilindrados, 39, 41, 45, 52.
Conchas, 35, 39, 40, 41, 46.
Lóndres, 31, 37, 38, 40, 41.
Princesas y Medianas, 32, 31, 41.
Gagetillas pectorales y trigo, 45.

d3-1mes

Pastoreo para caballos.

En el establecimiento de P. Giot en el Pantanoso, camino de las Piedras se recibe caballos al pastoreo al precio de $3 por mes.

El campo tiene todas las condiciones que se requiere, es muy cerca, es grande y muy superior, es muy bien cercado, tiene pasto en abundancia, aguadas permanentes, etc. etc.

d1º 1m.

Banco de Lóndres y RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 5 p.% al año.
Se cobra á razon de 12 p.% al año.
Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 7½ p.% al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 5 á 6½ p.% al año, segun convenio.

Montevideo 1º de Diciembre de 1867.

d. 1º-1 mes *T. H. Jones, gerente.*

ALAMBRE

PARA CERCOS

CORNELIO GUERRA Hnos. Y Ca.

Calle del Cerro Largo núm. 30.

n 26-1mes.

Carrera de Montevideo á Polanco del Rio Negro

POR LAS DILIGENCIAS DE D. PEDRO SAMARIPA

Salida de Montevideo—los dias 9, 17 y 30
« de Polanco — « « 5, 13 y 21

AGENCIAS PRINCIPALES

RIO NEGRO: D. Lucas Rebans—SALINAS: D. Ramon Gutierrez—POLANCO DEL YI: D. Pedro Sastre.

Para la correspondencia y encomiendas

PRECIO, IGUAL Á LAS DEMAS DILIGENCIAS

Agencia en Montevideo, Hotel de Roma plaza Independencia.

d. 6-1 mes.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 170.

oc. 1º-per.

PARA REGALAR EN AÑO NUEVO

Riquísimos y elegantes cortes de vestidos de seda del nuevo y mejor gusto recientemente recibidos por el paquete inglés, tienda de Luis Ardito, esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo 293 y 295.

d. 15-14p.

¡Pichincha¡ en 3000 pesos

Se vende una casa recien construida á la moderna, situada en la Aguada, á media cuadra de la calle de la Agraciada—Se compone dicha casa de cuatro piezas de material, una de alto y tres bajas, todas entabladas, cocina, aljibe, manantial y letrina—El que se interese en su compra, ocurra á la Aguada, calle de Sierra, casa contigua á la quinta del Dr. Eliauri, de 8 á 10 de la mañana, y 4 á 6 de la tarde, que hallará con quien tratar.

d.18-4p

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes 141 y 143

FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA

DEPÓSITO Y DESPACHO

POR MAYOR Y MENOR

LINDO Y BARATO

d. 11-1 mes.

Se alquilan dos piezas en la calle Arapey con [illegible] la casa [illegible] calle de la [illegible] oriental darán razon. d11p.

HOTEL DE LA PAIX

Calle de las Piedras núm. 141

El nuevo dueño de dicho establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general, que está haciendo en su hotel grandes mejoras con el objeto de poder tratar á sus favorecedores con el mayor aseo, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacerle el honor de elegir su punto de reunion, á mas de una notable rebaja en los precios, quedarán satisfechas del servicio, contando el abajo firmado con las mejores casas de Europa para el envio de conservas y vinos de los mas renombrados.

HÉ AQUI LOS PRECIOS:

Pension en el Restaurant	$ 45,00
Id id en salones particulares	70,00
Almuerzo	80
Comida	80

Mesa redonda á las 10 de la mañana y 5 de la tarde, servicio confortable á la moda de Europa.

Pension por mes	$ 30.00
Almuerzo	80
Comida	1.00

Tambien se dan tarjetas para almuerzos y comida.

Por 6 almuerzos	4.20
Por 6 comidas	5.00
Por 12 almuerzos	7.50
Por 12 comidas	10.00

NOTA—Tambien se reciben encomiendas para banquetes, ambigús, bailes etc. etc.

El señor Poupar habiendo dirigido en Francia establecimientos, puede asegurar á sus favorecedores que hará cuanto esté á su alcance para satisfacerlos.

d. 1º-1 mes. *A. Poupart.*

TIENDA Y GRAN DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO

AL LADO DEL HOTEL DE PARIS

Se ha recibido un rico surtido de artículos de la mayor novedad consistiendo en ricos sedas cortes de vestidos del mayor gusto, batones blancos para señora, tules de varias clases, sacos de pequin, garibaldinas con valencianas, vestidos de gro para niña, abanicos de nacar blanco y de oriente y diversidad de artículos á precio sumamente médicos. En alfombras encontrarán un surtido grande y variadísimo, todo del mejor gusto recibido últimamente por encargo especial.

Dbre 14—15p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones* del pecho le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, suc.res de H. Flon.** Encontrarse en todas las boticas de todos los paises

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, en el cútis una tez pura, clara y terso.

El frasco en Paris, 5 fr.

PARIS

CANDÈS et Cº, boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

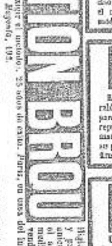
El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor**.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo [illegible] en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 103, y boulevard Magenta, 104. 25 años de exito. Paris, [illegible] el método.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.



Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza invariable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en las convalecencias para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de orígen la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico y á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;* **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas**, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;* **Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada fresco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Sarell y Cª.**

Barraca del Ponton

DE MARQUEZ, MARENCO Y CASONI

Sucesores de Giosué Bonomi

CALLE DE LA AGRACIADA 32—AGUADA

Maderas, tierra romana, baldosas, tejas, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra etc.

n. 28-1 mes.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT y Cª, farmacéuticos, PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

MERCERIA

DE LUCIO MARTINEZ Y Ca.

123—Ituzaingó—125

Se acaba de recibir un gran surtido de juegos de té y café de rica composicion á 18 pesos el juego; demas artículos para hombre, señora y niños; alhajas de oro, gran cantidad de artículos de fantasía para regalos de año nuevo; debiendo tener lugar la rifa de un piano en la misma casa el primero de año nuevo, se suplica á las personas que han tomado números se sirvan pasar á abonarlos.

En ese mismo dia se rifará un cuadro al óleo, escena de un convento, hecho por el Sr. Blanes.

d.14-14p.

CURACION RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ÁCIDOS, ESPÍRITUS, ÓPIO, &a. &a. &a.

Con aprobacion del Consejo de Higiene y autorizacion del Exmo. Gobierno Oriental

Y DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Estando por regresar entre pocos dias á Buenos Aires me hago un deber de prevenir á los que padezcan de dolor de muelas que estoy siempre á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta la oracion, comprometiéndome á curar PARA SIEMPRE esa dolencia con mi ESPECÍFICO EFICACÍSIMO y ÚNICO, como consta de millares de firmas y certificados de personas curadas por mí, los que están ostensibles en mi casa, al que quiera verlos.

A los pobres enviados por la sociedad de Beneficencia los curaré siempre GRATIS!

[illegible] los soldados al servicio del Exmo. Gobierno Oriental GRATIS como siempre!

Hotel et Restaurant de Italia, Misiones 54.

La Sra. argentina. *Antonia Bravo de Prindi.*

d 4-15p.

Secretaria del Instituto

Se recuerda á los preceptores y preceptoras que dirigen establecimientos de enseñanza en la capital y su departamento, el deber en que están de remitir con la mayor urgencia á esta oficina los datos estadísticos pedidos por circular publicada en Noviembre ppdo., sobre el número de alumnos, nacionalidad, edad, materias que se enseñan y textos usados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1867.—*El secretario.*

d. 17-6p.

ORO

SE COMPRA Y SE VENDE

CUALQUIER CLASE DE ORO

CON PREMIO.

ESCRITORIO DE CAMBIO: **Misiones, 80.**

d. 17-20 p.

Desea colocarse Un jóven versado en el foro y con la inteligencia necesaria para desempeñar el estudio de un Abogado, la oficina de un escribano ó el profesorado en un establecimiento de educacion, posee cinco idiomas y puede dar satisfactorias recomendaciones; ocúrrase á la oficina de El Siglo.

d. 16-15p.

Pe la Repartiçao Fiscal Pagadoria da Marinha Brasileira sita á calle de 25 de mayo num. [illegible] propostas [illegible] dia corriente á 1 hora da tarde para fornecimento de agua potavel aos Hospitaes Militares nesta cidade; para o que se convida as pessoas interessadas ao concurrencia—Secreto Fiscal da [illegible] Correa da Silva Lago.

d.18-3p.

Contra-aviso

A la prevencion que hace D. Pedro Santistebán en en el núm. 970 de «El Siglo»

El remate anunciado por los Sres. Santurio y Escardó de unos terrenos en la Figurita se llevará á cabo el domingo 22 del corriente sin que los compradores deban alarmarse por la ridícula prevencion de Santistebán, esos terrenos se poseen con títulos incontrastables desde el año 24 sin que hayan herederos que tengan derecho alguno á esos terrenos.

Los compradores pueden hacerlo con la seguridad que no tienen gravamen de ninguna especie y que los vendedores tienen la suficiente responsabilidad para garantirles el precio y sanearles en todo tiempo.

Máxime cuando el primitivo poseedor compró al Fisco como consta de las escrituras que están á disposicion del público en la casa de los rematadores.

d1 7-perm.

HAY EN VENTA

EN LA CASA CONSIGNATARIA

COLON, Nº. 54

Jamones frescos de Bayona—manteca en latas 1.ª calidad—Grasa francesa id id—Tocino en barriles—Quesos de Holanda y Gruyere—Gran surtido de conservas—Maiz francés en barricas—Tiza idem idem—Escobas finas y ordinarias—Cacao Guayaquil—Surtido de porcelana—Idem de alpargatas—Idem de vino Burdeos marca Expert y B. Rey—Idem de coñac en barriles y cajones—Azúcar de todas clases—Ciruelas de varias clases—Encurtidos de Burdeos—Naipes franceses—Yerba paraguaya—Almidon francés y americano—Mostaza recien desembarcada—Cerveza marca Bobee—Tabaco americano 1.ª calidad—Rapé francés y tapones para limonada gaseosa—Canela fina é infinidad de artículos á precios moderados.

Montevideo, 16 de diciembre de 1867.

d. 17-12 p

CAFÉ Y BILLAR

Se vende uno con todos los útiles del ramo situado en la calle del Yacaré 15; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

d. 17-3p

A los que edifican [illegible] Calle [illegible] núm. 125, hay para vender 20 puertas y 20 ventanas de cedro de [illegible] por 1¼ de ancho y las ventanas de 3 por 1¼.

d. 18-6p.

ZAPATERIA

B. ETCHEPARE

Calle Ituzaingó, n. 97.

Lindo y barato

ACUDAN Y VERÁN

d 13-1mes.

Compañia telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, octubre 30 de 1867.

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que tanto esta oficina como la de Buenos Aires se encuentran habilitadas para mandar despachos telegráficos á las estaciones San José, Rosario (Banda Oriental) y Colonia y y de vuelta. Los precios segun el programa que ya está en conocimiento del público.—John Oldham, ingeniero y gerente.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

ol 22-perm.

ATENCION

CALLE DE LAS PIEDRAS, 259

Se compran y se venden terrenos y otras propiedades.

d 5-perm.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA PÚBLICA FUNDADA.

Las transferencias de los títulos de la Deuda pública fundada están cerradas desde hoy hasta el 1.º de enero próximo, en virtud del artículo 8.º del decreto de 15 de diciembre de 1860.

Montevideo, 30 de noviembre de 1867.

Pp. Mauá y Ca., *T. Berro.*—*M. Cunha.*

n. 30-30 p

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias á sus clases entre las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 25—De Tacuarembó los dias 2, 12, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—*El Gerente.*

Ricos baños.

Hago saber á las personas de buen gusto, que en mi establecimiento «Baños de Solis», se venden baños de porcelana, recien llegados de Paris—Las personas que deseen adquirir alguno de estos baños, pueden concurrir pronto, por ser pocos y haber muchos pedidos.—*R. Lastrque.*

d 4-15p.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30

ol. 15-perm

Cambio de moneda

80—MISIONES—80

Se compran monedas de oro, libras esterlinas, onzas españolas y monedas de 20 francos; tambien papel del Brasil, Buenos Aires y otros.

d. 16-30.

A los señores accionistas

DE LA COMPAÑIA SALTEÑA.

Habiendo sido aprobado por la Asamblea General el 24 del ppdo. el contrato celebrado con el Sr. D. Guillermo Zulli el 6 del mismo por el cual los señores accionistas tienen la preferencia en la compra de las nuevas acciones que se van á emitir, se les hace presente que pueden ocurrir á la Agencia para suscribirse por las acciones que deseen tomar hasta el 25 del corriente después de cuya fecha se darán á los que las soliciten aunque no sean accionistas—Salto, Diciembre 4 de 1867.—*José M. Guerra*—Vice-Presidente—*Cándido Blanco*—Secretario.

d. 10-10p.

GÉNEROS MUY BARATOS

POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo y á dinero

EN EL BARATILLO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 103

Y ESQUINA Á LA CALLE COLON 120.

Hay un lindo y variado surtido de estacion, por precios sumamente módicos, que hace mas de cuatro años no se han vendido tan baratos. Vayan á ver y conocerán la verdad.

Á LOS BRASILEROS.

En la misma casa se reciben las cedulas de 2,000 reis moneda corriente del Brasil, por 900 reis fuertes siendo en gasto.

d. 14-1mes.

TILBURYS Y DOG-CARTS

EN VENTA

EN LA CASA DE REMATE DE

ANDRÉS WELLS Y Cª

Calle Cerrito, 138

TAMBIEN

SILLAS DE MONTAR SUPERIORES

A PRECIOS EQUITATIVOS

d 14-8p.

ANTI-COLERICO

El mejor modo de preservarse del terrible azote que nos amenaza es, conservando la quietud de espíritu, de entretener cuidadosamente el libre ejercicio de las funciones digestivas.—¿quien no ha experimentado en los dias cálidos del verano agrios en el estómago ó cólicos por haber tomado demasiada agua?—No han padecido de estos males las personas que usan del afamado—

Elixir de l'Arquebuse

que se puede encontrar al menudeo en todos los principales cafés, confiterias y almacenes. Se usa de dos modos. *Puro:*—Una copita despues de la comida; su suavidad permite á las señoras de ello: *mezclado con agua:*—á todas horas del dia aplaca la sed, disipa toda incomodidad del estómago y deja en la boca un perfume exquisito.

d. 14-1 mes.

Comision de S. Publica

En conformidad con el art. 20 de las disposiciones vigentes aprobadas por el Superior Gobierno, se prohibe la venta de frutas y legumbres que por su estado de descomposicion ó falta de madurez sean nocivas á la salud pública, quedando sujetos los contraventores al secuestro de ellas, y á las multas del caso.—Montevideo, Diciembre 14 de 1867.—*Juan Mac-Coll* Director—*Francisco Agell* Secretario.

d. 15-8p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto [illegible] del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de la Deuda Interna de esta República correspondiente al año 1867, por la cantidad efectiva de $ 34,300 [illegible], siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y C.—*M. Cunha*—*P. D'Enby.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1867—El abajo firmado, ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes [illegible] Titulos N.º [illegible] Montevideo, Enero 4 de 1867.—(*Firma del proponente.*)

d. 15-16p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada

De conformidad con el artículo 3º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859 se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 2º semestre de 1867, 1862 de los títulos de la Deuda Pública Fundada los dias 2, 4, 6 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y C.—*M. Cunha*—*P. D'Enby.*

d. 15 16p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

En virtud de los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del decreto de 16 de Diciembre de 1863 se pagarán á sus propios poseedores los intereses del 2º semestre de 1867 de los títulos de la Deuda Fundada los 3 á 7 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867.—Pp. Mauá y Ca.—*M. A. Cunha*—*P. D. Enby.*

d 15-16p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiendo declarado en quiebra á D. Juan Berú comerciante del Departamento de Paysandú, se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, y se previene que en lo sucesivo no se haga pago ni entrega alguna al fallido, so pena de no quedar exonerado en virtud de dichos pagos y entrega de sus obligaciones [illegible] bienes del referido Berú que están en su poder [illegible] manifestarlo por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Antonio [illegible] de Rocha Faria, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Felix de Álzaga, escribano público y de comercio.*